IES EL ESCORIAL



Programación didáctica del PPME Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y Centros de Jardinería

Curso 2026/27

1.- INTRODUCCIÓN....7
1.1.- Descripción del Programa Profesional de Modalidad Especial (PPME)....8
1.2.- Alumnado Curso 2026/27....9
1.3.- Medidas organizativas....9
2.- MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DESDE SU ÚLTIMA VERSIÓN....11
3.- IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO....12
4.- MARCO NORMATIVO....12
5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO....13
6.- COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO....14
7.- COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD....14
8.- ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS INCLUIDOS EN EL TÍTULO....15
9.- PLAN FORMATIVO....15
9.1.- Modalidad....16
9.2.- Módulos profesionales....16
9.3.- Distribución horaria....17
9.4.- Profesores de cada módulo profesional....17
9.5.- Horarios curso 2026 – 2027....18
10.- CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CICLO....19
11.- PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR AL ALUMNADO Y FAMILIAS....19
12- MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN....21
12.1.- Procedimiento y temporalización....21
13.2.- Indicadores de calidad....22
12.3.- Instrumentos de recogida de información....22
12.4.- Protocolo de modificación de la programación....22
13.- MÓDULO DE FFE. (2º CURSO PPME)....23
14.1.- Criterios de evaluación....23
14.2.- Instrumentos de evaluación....23
14.3.- Calificación....24
14.4.- Interrupción y exención....24
14.- LA FASE DE FORMACIÓN EN LA EMPRESA (FFE)....24

14.1.- Valoración en la empresa....25
14.2.- Resultados de aprendizaje relativos a riesgos profesionales....25
14.3.- Calendario de las sesiones de evaluación previas....26
14.4.- Calendario de realización....26
14.5.- Características generales del programa formativo....26
14.6.- Actividades para alumnos que no se incorporan a la empresa....27
15.- PROGRAMACIONES DE LOS MÓDULOS COMUNES DE CICLO....28
15.1.- Objetivos generales de los módulos para 1º y 2º PPME....28
15.2.- Módulo de comunicación y sociedad (1º PPME)....29
15.2.1.- Geografía e historia....29
15.2.2.- Lenguaje....34
15.3.- Módulo ciencias aplicadas (1º PPME)....41
15.3.1.- Matemáticas....41
15.3.2.- Ciencias naturales....45
15.4.- Módulo de comunicación y sociedad (2º PPME)....49
15.4.1.- Geografía e historia....49
15.4.2.- Lenguaje....52
16.5.- Módulo de ciencias aplicadas (2º PPME)....55
16.5.1.- Matemáticas....55
15.5.2.- Ciencias naturales....60
15.6.-Contribución del módulo de comunicación y sociedad a las competencias claves....64
15.7.- Contribución del módulo de ciencias aplicadas a las competencias claves....64
16.8.- El fomento de la lectura....65
15.9.- Metodología y criterios metodológicos generales....66
15.10.- Criterios metodológicos específicos....66
15.11.- Temporalización....67
15.12.- Evaluación....67
15.12.1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación....68
15.12.2.- Otros criterios....68
15.12.3.- Puntuación y porcentajes de evaluación....69
15.12.4.- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación....69
15.12.5.- Recursos materiales....69

15.13.- Recuperación....70
16.- PROGRAMACIONES DE LOS MÓDULOS ESPECÍFICOS DE CICLO....71
16.1.- Coordinación docente....71
16.2.- Metodología didáctica....71
16.2.1.- Principios metodológicos....71
16.2.2.- Organización de los desdobles y apoyos....72
16.2.3.- Espacios, materiales, textos y recursos....73
16.2.4.- Inclusión Educativa y Atención a las Diferencias Individuales....75
16.3.- Evaluación....75
16.3.1.- Características de la evaluación....75
16.3.2.- Procedimientos e instrumentos de evaluación....76
16.3.3.- Criterios de calificación....77
16.3.4.- Calificación trimestral....77
16.3.5.- Calificación final ordinaria....77
16.3.6.- Plan de recuperación del alumnado....78
16.3.7.-Proceso de evaluación en la evaluación final extraordinaria....78
16.3.8.- Alumnado que promociona a 2º con el módulo suspenso....78
16.3.9.- Medidas para alumnos con Necesidad Educativas Especiales....79
16.4.- Calendario de evaluaciones....79
16.5.- Temporalización....79
18.5.1.- Secuenciación de contenidos....80
18.5.2.- Temporalización de contenidos....80
18.5.3.- Actividades propuestas para el periodo entre convocatoria ordinaria y extraordinaria....80
16.6.- Programación didáctica del módulo profesional: “Operaciones básicas para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería”....82
16.6.1.- Objetivos generales....82
17.6.2.- Competencias profesionales, personales y sociales....82
17.6.3.- Estándares de competencia con las que se relaciona el módulo....82
16.6.4.- Resultados de aprendizaje....82
16.6.5.- Baremación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación asociados 83

16.6.6.- Contenidos....85
16.6.7.- Temporalización de las Unidades de Trabajo....86
16.6.8.- Instrumentos de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje y Criterio de Evaluación....88
16.8.- Programación didáctica del módulo profesional: “Operaciones básicas para la instalación de jardines parques y zonas verdes”....90
16.8.1.- Objetivos generales....90
16.8.2.- Competencias profesionales, personales y sociales....90
16.8.3.- Estándares de competencia con las que se relaciona el módulo....90
16.8.4.- Resultados de aprendizaje....90
16.8.5.- Baremación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación asociados 91
16.8.6.- Contenidos....93
16.8.7.- Temporalización de las Unidades de Trabajo....94
16.8.8.- Instrumentos de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje y Criterio de Evaluación....95
16.9.- Programación didáctica del módulo profesional: “Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes”....97
16.9.1.- Objetivos generales....97
16.9.2.- Competencias profesionales, personales y sociales....97
16.9.3.- Estándares de competencia con las que se relaciona el módulo....97
16.9.4.- Resultados de aprendizaje....97
16.9.5.- Baremación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación asociados 98
16.9.6.- Contenidos....100
16.9.7.- Temporalización de las Unidades de Trabajo....102
16.9.8.- Instrumentos de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje y Criterio de Evaluación....104
16.10.-Programación didáctica del módulo profesional: “Prevención de riesgos laborales”. 105
16.10.1.- Objetivos generales....105
16.10.2.- Competencias profesionales, personales y sociales....106
16.10.3.- Estándares de competencia con las que se relaciona el módulo....107
16.10.4.- Resultados de aprendizaje....107

16.10.5.- Baremación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación asociados....108
16.10.6.- Contenidos....109
16.10.7.- Temporalización de las Unidades de Trabajo....109
16.10.8.- Instrumentos de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje y Criterio de Evaluación....110
16.11.- Temas transversales....111
17.- PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA....112
18.- CERTIFICACIONES....113
19.- REPETICIÓN DEL PROGRAMA PROFESIONAL....113
20.- EVALUACIÓN PROPIA DOCENTE....113

1.- INTRODUCCIÓN.

La presente programación didáctica del Programa Profesional en la Modalidad Especial se fundamenta y planifica conforme a la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por la que se dictan Instrucciones relativas a la organización de los Programas Profesionales de modalidad general y de modalidad especial en el curso escolar 2026-2027, y a la Resolución de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre incorporación y admisión en los Programas Profesionales de Modalidad Especial para el curso 2026-2027.

El diseño pedagógico y organizativo de esta oferta formativa responde al marco legal y reglamentario que constituye la evolución normativa del sistema de Formación Profesional, cuyos puntos clave se detallan a continuación:

- La ordenación de los Programas Profesionales con carácter experimental se dispuso a través de la Resolución de 27 de mayo de 2014 de la Viceconsejería de Educación, Juventud y Deporte, orientada a la modalidad especial para alumnado con necesidades educativas especiales.
- La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y su desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, habilitan a las administraciones educativas para articular ofertas formativas adaptadas a personas con especiales dificultades formativas o de inserción laboral.
- En la Comunidad de Madrid el Decreto 27/2025, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, concreta en sus artículos 22 y 23 las ofertas específicas dirigidas, respectivamente, a personas con necesidades educativas especiales y a colectivos con especiales dificultades de formación o inclusión laboral.
- En tanto se promulgue la orden reguladora de carácter definitivo correspondiente a estas ofertas específicas, el diseño, desarrollo y aplicación de esta programación didáctica garantiza el estricto cumplimiento de las directrices dictadas en las citadas Instrucciones para el curso escolar 2026-2027.

En la elaboración y concreción curricular de esta propuesta han tenido en cuenta las siguientes consideraciones organizativas y metodológicas:

- Además de las adaptaciones contempladas en la instrucción quinta apartados 5 y 6 y los aspectos metodológicos de la instrucción octava de la Resolución por la que se dictan instrucciones relativas a la organización de los Programas Profesionales para alumnos con necesidades educativas especiales, los centros educativos dispondrán de autonomía pedagógica, en el contexto de su proyecto educativo, para la concreción curricular y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y

profesional del mismo y a las características de los alumnos a los que se dirige, conforme al artículo 63 apartado 2 del Decreto 27/2025, de 21 de mayo.

- Permanencia y flexibilización respecto a la escolarización y permanencia en el programa, se atiende a lo establecido en la instrucción tercera de la Resolución de 27 de mayo de 2014, que prevé la posibilidad de permanecer un curso adicional en el programa, fijando como límite los 21 años cumplidos en el año natural en que finalice el curso escolar. No obstante, conforme al artículo 22 del Decreto 27/2025, dicho plazo podrá ser objeto de ampliación con carácter excepcional, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje alcanzados por el alumno.

En virtud de la autonomía pedagógica y del principio de revisión continua, la presente programación didáctica estará sujeta a constante análisis. Ante la eventual promulgación de nuevas disposiciones reglamentarias, Reales Decretos o Resoluciones de la Comunidad de Madrid que modifiquen la estructura, el currículo o el régimen de promoción del PPME, se procederá a efectuar las adaptaciones oportunas que afecten al presente curso o a la planificación de los posteriores.

1.1.- Descripción del Programa Profesional de Modalidad Especial (PPME).

El Programa Profesional en la Modalidad Especial (PPME) constituye una oferta específica de Formación Profesional orientada a alumnado con necesidades educativas especiales, asociadas a condiciones personales de discapacidad tales que no permitan su integración en un Ciclo Formativo de Grado Básico.

Los alumnos que se incorporan al Programa Profesional de Modalidad Especial, reúnen los siguientes requisitos:

- Tener dieciséis años de edad, cumplidos en el año natural en el que comience el curso.
- No haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria ni un título Profesional Básico.

La finalidad del programa es doble, inclusiva y formativa:

- Inclusión sociolaboral: capacitar al alumnado para el desempeño de un puesto de trabajo adaptado a sus capacidades y competencias profesionales.
- Progreso académico: elevar el nivel de competencia curricular que facilite la continuidad formativa dentro de las diversas opciones del sistema educativo.

Los Programas Profesionales de Modalidad Especial presentan las siguientes características organizativas:

- Vinculación: Están asociados a una oferta de Grado C integrada en un ciclo formativo de grado básico.

- Duración y modalidad: Se desarrollan a lo largo de dos cursos académicos, en régimen general y modalidad presencial. Pudiendo permanecer un curso más en el programa atendiendo al principio de permanencia y flexibilización citado en el punto introductorio.

1.2.- Alumnado Curso 2026/27

El grupo de 1º PPME está compuesto por 12 alumnos. Tres proceden de nuestro Centro, uno de ellos cursó 1º CFGB, y dos alumnas de 3º de la ESO. El resto de los alumnos proceden de Centros ubicados en localidades cercanas a EL Escorial. Tres de los alumnos están en Centros de Acogida de la Comunidad de Madrid. La mayoría de ellos tienen discapacidades, dificultades de aprendizaje y/o problemas de socialización que están especificados en informes confidenciales.

Se trata de un grupo heterogéneo, tanto en el ámbito académico como en el personal y conductual, que requiere una intervención flexible adaptada a las características de cada uno. El nivel curricular se sitúa entre el 2º ciclo y 3º ciclo de Primaria

Aproximadamente la mitad del alumnado presenta trastornos graves del comportamiento, que se manifiestan en dificultades para controlar los impulsos, regular las emociones, aceptar límites y resolver conflictos. Estas dificultades pueden afectar a la convivencia y al desarrollo de las clases.

El grupo de 2º de PPME está compuesto por 8 alumnos. Una es repetidora del curso pasado, el resto proceden de la promoción del grupo de 1º.

Se trata de un grupo que conoce el funcionamiento del centro y las normas de convivencia, lo que facilita el desarrollo de la actividad diaria. En general, tienen adquiridos hábitos de trabajo, lo que les permite desenvolverse con mayor autonomía, mostrando mayor capacidad para mantener la atención y finalizar las actividades. No obstante, existen diferencias individuales en el ritmo de aprendizaje y autonomía. El nivel curricular se sitúa entre el 2º ciclo y 3º ciclo de Primaria.

El alumnado de ambos grupos se encuentra capacitado para la realización de actividades físicas de jardinería que se desarrollan en los módulos profesionales específicos.

1.3.- Medidas organizativas.

Para el desarrollo del Programa Profesional en la Modalidad Especial (PPME) se ha establecido de una estructura organizativa flexible y coordinada con el fin de garantizar la atención integral del alumnado, prevaleciendo el principio de adaptación continua frente a las necesidades del grupo de alumnos/as.

Se establecen las siguientes medidas organizativas y de coordinación:

- Coordinación de los ámbitos comunes (departamento de orientación) y módulos profesionales (departamento de agrarias) mantienen una sesión semanal de trabajo

donde se tratan las necesidades surgidas en PPME a la hora de unificar criterios y realizar el seguimiento del grupo.

- Coordinación de tutorías. La acción tutorial ha sido asumida por dos docentes del ámbito profesional agrario (módulos profesionales específicos), articulando la hora lectiva de tutoría en la sexta sesión del jueves para el grupo de primer curso y en la primera hora sesión del jueves para el grupo de segundo curso.
- Coordinación intergrupal, celebrando una reunión semanal de coordinación de tutorías (cuarta sesión de los jueves) para abordar de forma conjunta las incidencias, acuerdos y seguimiento de la evolución del alumnado de ambos cursos.
- Coordinación continua del equipo docente, disponiendo de canal de comunicación constante para informar de todas las necesidades, incidentes y/o observaciones relevantes sobre cada grupo de PPME.
- Acogida y atención individualizada, realizando el tutor/a del grupo conjuntamente con el departamento de orientación una entrevista individualizada para cada tutor del alumno/a con el fin de garantizar una atención adaptada desde la incorporación al programa. Esta acción sustituye la reunión colectiva de inicio de curso.
- Flexibilización en la atención a familias, aunque se dispone de una hora asignada formalmente para esta atención tutorial, los tutores y equipo de orientación son flexibles para atender consultas o reuniones justificadas en cualquier otro periodo lectivo disponible.
- Gestión de la comunicación institucional, recopilando y actualizando los datos de contacto de tutores del alumnado, empleando las plataformas oficiales de la Comunidad de Madrid (Raíces) y la cuenta de correo electrónico corporativa de EducaMadrid, cumplimentándolo con el uso y gestión de la agenda escolar y la comunicación telefónica para asuntos operativos.
- Asignación de cuentas corporativas (@educa.madrid.org) a todo el alumnado para el acceso a las Aulas Virtuales y la suite educativa institucional, además de establecer este correo electrónico como medio de comunicación. El alumnado en el centro dispone de conexión a la red de banda ancha específica para el alumnado (WEDU).
- Registro de asistencia diaria y consignación de faltas a través del sistema oficial de gestión Raíces
- Equipamiento informático en el aula, contando con una dotación fija de ordenadores en el aula de 2º de PPME, que permite la integración de las TIC en las tareas cotidianas de aula. Adicionalmente se puede utilizar, previa reserva del espacio, de las aulas de informática del centro, así como los carros de ordenadores portátiles para trabajos en red y desarrollo de la competencia digital.

- Aulas con dotación audiovisual, contando con recursos como pantalla digital interactiva además proyector audiovisual con pantalla blanca en el aula de 1º PPME. En el aula de 2º de PPME se cuenta con pantalla blanca y sistema de proyección audiovisual. Ambas estancias cuentan con pizarras blancas.
- Entorno exterior del centro e instalaciones agrarias dotadas adecuadamente la para el desarrollo de todas las situaciones prácticas y de trabajo acordes a la naturaleza agraria de los módulos profesionales.
- Salidas didácticas y de simulación de situaciones prácticas del entorno profesional, imprescindibles dada la metodología práctica de PPME. Con frecuencia se realizan tareas de jardinería en el entorno del centro, además de visitas a jardines de la zona como complemento formativo. También se han establecido trabajos para realizar fuera del instituto en colaboración con otras instituciones o personas. Desde el inicio de curso se ha formalizado una autorización general para salidas al entorno, firmada por los representantes legales.
- Salidas complementarias fuera de la localidad, para actividades formativas complementarias y/o extraescolares programadas fuera del entorno escolar y del término municipal. Estas salidas requieren autorización específica individualizada para cada fecha y evento planificado.

2.- MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DESDE SU ÚLTIMA VERSIÓN.

La presente programación didáctica del Programa Profesional en la Modalidad Especial (PPME) responde al proceso ordinario de revisión y actualización para el inicio del curso académico. Dicha revisión contempla la adaptación de los horarios lectivos, la conformación de los equipos docentes y la actualización de las unidades de trabajo, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.

La nueva versión actualizada de la programación se ha llevado a cabo tomando como referencia la Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por la que se dictan Instrucciones relativas a la organización de los Programas Profesionales de modalidad general y de modalidad especial en el curso escolar 2026-2027, así como en la Resolución de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre incorporación y admisión en los Programas Profesionales de Modalidad Especial para el curso 2026-2027.

Asimismo, se mantiene la estructura consolidada de un documento único e integral para la totalidad de la oferta formativa del programa. Este documento engloba tanto los ámbitos educativos adscritos al Departamento de Orientación como los módulos profesionales

pertenecientes al Departamento de Agrarias, garantizando la necesaria coherencia pedagógica, la seguridad jurídica y la articulación interdisciplinar de la intervención educativa.

3.- IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO.

Denominación:

- Programa Profesional de Modalidad Especial
- AGAP01: Actividades auxiliares en jardinería, viveros y centros de jardinería.

Nivel:

- Grado C – Certificado profesional (Nivel 1)
- AGAO0108: Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería

Duración:

- 2000 horas (2 cursos escolares de 1000 horas)

Familia profesional:

- Agraria

4.- MARCO NORMATIVO.

Se entiende de aplicación el siguiente marco normativo:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regula el título Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales.
- Real Decreto 1375/2008, de 1 de agosto, por el que se establecen doce certificados de profesionalidad de la familia profesional Agraria.
- Decreto 27/2025, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.

- Decreto 107/2014, de 11 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba su Plan de Estudios.
- Orden 70/2019, de 16 de enero, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se regula la organización y funcionamiento de la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid.
- Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la evaluación, la promoción y la titulación en la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.
- Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por la que se dictan Instrucciones relativas a la organización de los Programas Profesionales de modalidad general y de modalidad especial en el curso escolar 2026-2027.
- Resolución de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre incorporación y admisión en los Programas Profesionales de Modalidad Especial para el curso 2026-2027

5.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

El objetivo general de esta acción formativa es capacitar al alumnado para *ejecutar operaciones auxiliares en la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería, así como en la instalación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes*. (Ref.: Adaptación pedagógica de la Competencia General establecida en el RD 1375/2008 (Certificado AGAO0108))

Dicha capacitación se orienta a la adquisición de las destrezas necesarias para operar bajo instrucciones preestablecidas, cumpliendo con la normativa de prevención de riesgos laborales, calidad y protección medioambiental, y bajo la supervisión de un responsable superior.

Con el fin de dotar de una mayor exhaustividad al proceso de enseñanza-aprendizaje, se han incorporado los objetivos generales del título de Formación Profesional Básica en agro-jardinería y composiciones florales, que se adquieren con los módulos profesionales que se imparten en ambos programas profesionales. Se realiza esta integración por la identidad de los estándares de competencia que sustentan ambas enseñanzas. Dado que los módulos profesionales específicos agrarios abordan los mismos realizaciones profesionales y criterios de ejecución que el certificado, la alineación con los objetivos de la formación profesional básica refuerza la

coherencia pedagógica y garantiza la adquisición plena del perfil profesional compartido. Se establecen:

a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.

b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el substrato.

c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.

d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.

e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.

g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.

j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.

6.- COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO.

Dentro del certificado de profesionalidad se establece una competencia general como objetivo finalista de este ciclo formativo, para garantizar el principio de integridad del perfil profesional. Definimos por tanto como competencia general: *Ejecutar operaciones auxiliares para la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, así como para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería, siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos laborales, calidad y protección del medio ambiente*.

7.- COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD.

Se incorporan a esta programación las competencias profesionales, personales y sociales propias del ciclo de Formación Profesional Básica en Agro-jardinería y composiciones florales, al amparo del principio de unicidad del sistema de formación profesional, correspondientes a los módulos profesionales que se imparten en ambos programas profesionales y otorgan los mismos estándares de competencia. Se establecen:

a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.

b) Preparar el terreno y el substrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.

c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena "nascencia" o arraigo.

d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.

e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.

g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de planta en vivero.

j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.

Además, se incluyen, como se detalla en el punto siguiente, las competencias de cada módulo del certificado (MF0520_1: Operaciones básicas en viveros y centros de jardinería, MF0521_1: Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes, MF0522_1: Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes).

8.- ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS INCLUIDOS EN EL TÍTULO.

Este módulo profesional se relaciona con el siguiente estándar de competencia:

- UC0520_1: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería
- UC0521_1: Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes
- UC0522_1: Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

9.- PLAN FORMATIVO.

El Programa Profesional de Modalidad Especial se estructura modularmente en tres ámbitos de conocimiento:

- Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales
- Ámbito de Ciencias Aplicadas
- Ámbito Profesional, que Integra los módulos profesionales del ciclo formativo de grado básico vinculados a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, configurando una cualificación profesional completa. También se incorpora una unidad formativa específica de Prevención de Riesgos Laborales de nivel 1 y un período de Formación en Empresa u organismo.

En el presente plan formativo:

- Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, puede ser objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- Ámbito de Ciencias Aplicadas, puede ser objeto de adaptaciones curriculares significativas.
- Módulos profesionales, los procesos de evaluación se adecuan a las personas con necesidades formativas específicas para las que se han previsto adaptaciones metodológicas, siempre que no afecten al logro de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para alcanzar la competencia general que capacita para la obtención del título. Estas adaptaciones en ningún caso se tienen en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. El centro garantiza la accesibilidad a las pruebas de evaluación.

9.1.- Modalidad.

El Programa Profesional de Modalidad Especial se desarrolla en régimen presencial, modalidad que permite garantizar el cumplimiento de la carga horaria lectiva establecida, además de un correcto desarrollo de las actividades con naturaleza eminentemente, siendo condición indispensable para asegurar la supervisión directa en el manejo de maquinaria, la corrección inmediata de la técnica y el fomento de las habilidades sociolaborales en el entorno de trabajo.

9.2.- Módulos profesionales.

El programa formativo aborda los siguientes módulos profesionales:

- Módulos comunes:
  - Ámbito de ciencias Aplicadas.
  - Ámbito de Comunicación y Sociedad.
- Módulos específicos:
  - Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

- Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.
- Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
- Prevención de riesgos laborales.
- Fase de Formación en Empresa (centros de trabajo: viveros y jardines)

– Tutoría

9.3.- Distribución horaria

Se establece la siguiente distribución horaria en el PPME:

Código	Denominación	Horas / semana		Horas FFE (2º curso)
		1º	2º	
3009	Ciencias Aplicadas	5	7	
3011	Comunicación y Sociedad	7	7	
3053	Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.	7	7	
3055	Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes	4	4	
3056	Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	4	4	
3058	Prevención de riesgos laborales	2	0	
	Tutoría	1	1	
3058	Fase de Formación en Empresa			160

9.4.- Profesores de cada módulo profesional.

El desarrollo del presente Programa Profesional de Modalidad Especial requiere la intervención de un equipo docente multidisciplinar, caracterizado no solo por su cualificación técnica en el ámbito de la agro jardinería, sino también por su capacidad para la atención a la diversidad y la gestión de grupos específicos. El equipo docente de PPME se encuentra formado por personal perteneciente al departamento de orientación (docentes de los ámbitos comunes) y personal del departamento de agrarias (docentes de los ámbitos profesionales).

La asignación del profesorado para cada módulo se ha realizado bajo los principios de especialización y unidad de acción educativa. Con el fin de garantizar la coherencia pedagógica y el seguimiento individualizado del alumnado.

El equipo docente está formado por:

Docente	Módulo profesional	Curso	Departamento
Ángel Izquierdo (sustituido por Alicia Fernández de Castro)	Ámbito de Ciencias Aplicadas	1	Orientación
Victoria Calatayud	Ámbito de Comunicación y Sociedad	1	Orientación
Juan Alonso	Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	1	Agrarias
Carmen Fidalgo (sustituida por Carmen Parada)	Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes	1	Agrarias
David Jerez	Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	1	Agrarias
Mar Munuera	Prevención de Riesgos Laborales	1	Agrarias
Juan Alonso	Tutoría	1	Agrarias
Ángel Izquierdo (sustituido por Alicia Fernández de Castro)	Ámbito de Ciencias Aplicadas	2	Orientación
Ángel Izquierdo (sustituido por Alicia Fernández de Castro)	Ámbito de Comunicación y Sociedad	2	Orientación
Encarnación Montalvo	Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	2	Agrarias
Juan Alonso	Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes	2	Agrarias
Juan Sastre	Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2	Agrarias
Encarnación Montalvo	Tutoría	2	Agrarias

9.5.- Horarios curso 2026 – 2027.

1º PPME					
Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:30 09:25	Ciencias Aplicadas	Ciencias Aplicadas	Prevención de Riesgos Laborales	Producción de plantas	Producción de plantas
09:25 10:20	Comunicación y Sociedad	Comunicación y Sociedad	Prevención de Riesgos Laborales	Producción de plantas	Producción de plantas
10:20 11:10	Producción de plantas	Instalación de jardines	Producción de plantas	Comunicación y Sociedad	Instalación de jardines
11:10 11:35					
11:35 12:25	Producción de plantas	Instalación de jardines	Comunicación y Sociedad	Instalación de jardines	Ciencias Aplicadas
12:25 13:20	Mantenimiento de jardines	Mantenimiento de jardines	Comunicación y Sociedad	Ciencias Aplicadas	Comunicación y Sociedad
13:20 14:10	Mantenimiento de jardines	Mantenimiento de jardines	Ciencias Aplicadas	Tutoría	Comunicación y Sociedad

2º PPME					
Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:30 09:25	Tutoría	Instalación de jardines	Instalación de jardines	Comunicación y Sociedad	Ciencias Aplicadas
09:25 10:20	Ciencias Aplicadas	Instalación de jardines	Instalación de jardines	Comunicación y Sociedad	Ciencias Aplicadas
10:20 11:10	Ciencias Aplicadas	Comunicación y Sociedad	Comunicación y Sociedad	Ciencias Aplicadas	Producción de plantas
11:10 11:35					
11:35 12:25	Producción de plantas	Ciencias Aplicadas	Comunicación y Sociedad	Ciencias Aplicadas	Producción de plantas
12:25 13:20	Producción de plantas	Mantenimiento de jardines	Producción de plantas	Mantenimiento de jardines	Producción de plantas
13:20 14:10	Comunicación y Sociedad	Mantenimiento de jardines	Producción de plantas	Mantenimiento de jardines	Comunicación y Sociedad

10.- CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CICLO.

En conformidad con el marco de la nueva Ley de FP y su desarrollo en el RD 659/2023, la calificación final del Ciclo se calcula del siguiente modo:

- Media aritmética de las calificaciones obtenidas en los módulos profesionales que componen el ciclo.
- El resultado se expresa con dos cifras decimales.
- Para obtener la calificación final es requisito indispensable haber obtenido una evaluación positiva (igual o superior a 5) en todos los módulos profesionales.

Dado que se trata de una Modalidad Especial, la calificación de cada módulo no se realizará exclusivamente sobre los estándares estandarizados del Real Decreto, sino sobre el grado de consecución de los objetivos marcados en la Adaptación Curricular Individualizada o el Plan de Trabajo Individualizado del alumno. Un aprobado significa que el alumno ha alcanzado los objetivos de autonomía y competencia.

11.- PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR AL ALUMNADO Y FAMILIAS.

Se ha establecido un procedimiento para garantizar el derecho a la evaluación objetiva y la transparencia, adaptando el canal y el lenguaje a las características de las familias y del alumnado.

Se ha mantiene comunicación con el alumnado y las familias:

- Información inicial: telefónicamente y/o por correo electrónico desde tutoría se les informa, al menos, de:

- Las normas de seguridad y convivencia
- Los criterios de calificación y promoción.
- Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación.
- Los instrumentos de evaluación

Se mantiene conversación telefónica con las familias y se le envía a través de la plataforma digital institucional (Roble / Raíces) del documento con los criterios de evaluación y calificación. Al alumnado se le explica de forma sencilla en el aula.

Entrevista inicial individualizada. Se realiza una reunión presencial con el padre, la madre o los tutores legales de cada alumno/a al comienzo del curso académico, orientada a establecer el primer contacto, recoger información relevante sobre el contexto del estudiantado y coordinar pautas de actuación conjuntas. Estas entrevistas iniciales se realizan por parte del tutor/a de cada grupo con colaboración del departamento de orientación.

- Información continua: manteniendo comunicación periódica y de forma inmediata en caso de cualquier incidencia que precise intervención. Se utilizan los siguientes canales de comunicación:
  - Telefónicamente´y/o correo electrónico
  - Plataforma digital institucional (Roble / Raíces)
  - Agenda del alumno
  - Tutorías individuales, preferentemente en la hora de atención a familias pautando la cita con anterioridad, pero siempre teniendo flexibilidad para la atención a las familias.

    Desde tutoría se adquiere el compromiso de avisar e informar a la familia, con la mayor inmediatez, de cualquier cambio de conducta, comportamiento de absentismo no justificado o riesgo de no superar un módulo profesional
- Información de resultados: tras cada sesión de evaluación (1ª, 2ª, final ordinaria y final extraordinaria), se informa mediante:
  - Boletín de notas: entrega de documento oficial con las calificaciones.
  - Tutoría individualizada con padre / madre / tutor del alumno para atender y explicar individualmente los resultados, propuestas de trabajo, progresos en habilidades sociales y autonomía, destrezas manipulativas adquiridas y aspectos a mejorar.

- Contacto telefónico y/o correo electrónico con cada familia para informar sobre los puntos antes indicados en el caso de no ser viable la tutoría individualizada o ser preciso adelantar dicha información a la fecha de reunión.

- Comunicaciones para aclaración y/o reclamación de notas, en caso de desacuerdos con las familias y/o alumnos disponemos de
  - Aclaración, mostrando las pruebas objetivas y explicación de la calificación
  - Reclamación formal, previamente a la comunicación a Jefatura de estudios, que se resuelve mediante revisión de la evaluación por el departamento emitiendo informe para ratifica o rectificar la nota.

Con el fin de fomentar la autonomía, se garantizará que el propio alumnado sea el primer conocedor de su evolución. Antes de informar a las familias, el profesorado mantendrá entrevistas breves de retroalimentación con cada alumno, ayudándole a identificar sus propios logros y errores, haciéndole partícipe activo de su proceso de evaluación.

12- MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La programación didáctica se concibe no como un documento estático, sino como una hipótesis de trabajo flexible y sujeta a revisión constante. De conformidad con las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, los departamentos involucrados en el presente programa profesional establecen unas pautas de revisión de la programación didáctica con el objetivo de detectar desajustes y aplicar medidas correctoras que garanticen el éxito educativo del alumnado.

12.1.- Procedimiento y temporalización.

El seguimiento de la programación se realiza en las reuniones del departamento, estableciéndose:

- Evaluación inicial y ajuste: tras la evaluación inicial del alumnado, se verifica si los niveles de competencia curricular y destreza manipulativa real del grupo coinciden con lo planificado. Se realizan los ajustes necesarios en las primeras Unidades de Trabajo.
- Seguimiento:
  - Mensual: en las reuniones de departamento (orientación y agrarias) se evalúa el desarrollo de la programación. Mediante las reuniones de tutores se permite la coordinación, si fuera necesario, entre ambos departamentos, dado que a dichas reuniones asisten ambas Jefaturas de Departamento.
  - Trimestral: en las sesiones de evaluación, se analizan los resultados académicos y el grado de cumplimiento de la temporalización.

- Evaluación final: análisis global del curso para la elaboración de la memoria final, donde se recogerán propuestas de mejora vinculantes para el curso siguiente.

13.2.- Indicadores de calidad.

Para objetivar la evaluación de la práctica docente, se utilizan:

- Indicadores de resultados del alumnado:
  - Porcentaje de alumnos que alcanzan los objetivos.
  - Grado de autonomía adquirida en el desarrollo de sus competencias.
  - Clima de convivencia.
- Indicadores del proceso de enseñanza:
  - Adecuación de la secuenciación de contenidos al ritmo de aprendizaje real del grupo.
  - Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y estrategias metodológicas aplicadas.
  - Idoneidad de los espacios, materiales y equipos de protección individual (EPIs).
- Indicadores de Coordinación:
  - Eficacia de la coordinación entre departamentos y con el equipo docente.

12.3.- Instrumentos de recogida de información.

La información necesaria para evaluar estos indicadores se recaba mediante:

- Actas de reuniones de departamento: registro sistemático de acuerdos y seguimiento mensual.
- Estadísticas de resultados académicos: análisis comparativo por evaluaciones.
- Cuaderno del profesor: registro de incidencias diarias, anecdotario de aula - prácticas y observación directa.
- Encuestas de satisfacción: cuestionarios adaptados (lectura fácil/pictogramas) para el alumnado y entrevistas con las familias.

12.4.- Protocolo de modificación de la programación.

Si del análisis de los indicadores anteriores se desprende la necesidad de modificar la programación, se procede según el siguiente protocolo:

1. Detección y propuesta: el equipo docente, coordinado por Jefatura de Departamento, propone las medidas correctoras necesarias para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2. Límite temporal: salvo causa de fuerza mayor, no se realizarán modificaciones significativas en los criterios de evaluación después del mes de enero, con el fin de evitar desajustes que perjudiquen la calificación objetiva del alumnado.
3. Formalización documental (adenda): las modificaciones significativas se formalizarán mediante una adenda a la Programación Didáctica, que se anexará al documento original, detallando la justificación del cambio y la fecha de entrada en vigor.
4. Registro y comunicación:
    - Las modificaciones se recogerán en el acta de la reunión de departamento.
    - Se informará a la Dirección del centro para la actualización de la Programación General Anual (PGA).
    - Se remite la modificación al Servicio de Inspección Educativa.
    - Comunicación: cualquier cambio que afecte a los criterios de evaluación o calificación será comunicado de inmediato a los alumnos y a sus familias o tutores legales.

13.- MÓDULO DE FFE. (2º CURSO PPME)

La evaluación del módulo de FFE (Fase de Formación en Empresa) tiene un carácter cualitativo e integrador, orientado a verificar la competencia profesional del alumno en una situación real de trabajo y su madurez para la inserción sociolaboral.

14.1.- Criterios de evaluación.

La evaluación se basa en el grado de consecución de los objetivos marcados en el plan formativo, ponderando dos dimensiones:

- Dimensión técnica (competencia profesional): eficacia en la ejecución de tareas básicas de jardinería y viverismo, destreza en el manejo de herramientas y equipos, orden, limpieza y cuidado.
- Dimensión actitudinal (empleabilidad): prioritaria en Modalidad Especial, como disposición ante el trabajo, relaciones personales y hacia los tutores, cumplimiento de normas de seguridad, puntualidad, proactividad…

14.2.- Instrumentos de evaluación.

Para la recogida de información se emplean los siguientes instrumentos, adaptados a si fuera necesario:

- Hoja de seguimiento semanal: para el registro diario por parte del alumno/a de las tareas realizadas, siendo un documento supervisado y firmado por el tutor de empresa y tutor FFE.

- Informe valorativo del tutor de empresa: donde el instructor del centro de trabajo valora los ítems técnicos y actitudinales del alumno.
- Diario de seguimiento del profesor-tutor: Registro de las visitas al centro de trabajo, llamadas telefónicas y entrevistas con el alumno, donde se recogen incidencias y progresos.

14.3.- Calificación.

La calificación del módulo de FFE se formula en términos de APTO o NO APTO. La responsabilidad final de la calificación recae sobre el profesor-tutor del grupo. El informe del tutor de empresa constituirá una evidencia fundamental para la toma de decisiones. Para obtener la calificación de APTO será necesario:

- Realizar el 100% de las horas estipuladas (salvo faltas debidamente justificadas).
- Obtener una valoración positiva del tutor de empresa, especialmente en las capacidades actitudinales y de seguridad.
- Demostrar un nivel de ejecución técnica suficiente para una futura empleabilidad (ordinaria o protegida).
- Entrega de la documentación de seguimiento (hojas semanales) en tiempo y forma.

14.4.- Interrupción y exención.

Se contempla:

- Rescisión: el periodo FFE podrá rescindirse por faltas de asistencia injustificadas, falta de adaptación a las normas o conductas que impliquen riesgo. En tal caso, el alumno será calificado como "No Apto".
- Exención: se puede solicitar la exención total o parcial aquellos alumnos que acrediten experiencia laboral (mínimo un año a jornada completa acreditado con informe de vida laboral y certificado de empresa) relacionada con el perfil profesional, conforme a la normativa vigente. Dadas las características del alumnado de la Modalidad Especial, esta situación se prevé excepcional. Aun cumpliéndose los requisitos administrativos, el equipo docente recomendará la realización efectiva de la FFE, al considerar este periodo insustituible para la adquisición de habilidades de autonomía, integración social y adaptación a entornos laborales normalizados, objetivos prioritarios de este programa más allá de la mera destreza técnica.

La Fase de Formación en Empresa (FFE) constituye la etapa final y decisiva del Programa Profesional. En la Modalidad Especial, este periodo trasciende la mera capacitación técnica, convirtiéndose en una herramienta fundamental para la inclusión sociolaboral, el desarrollo de

la autonomía y la transición a la vida adulta. Se trata de una fase formativa y no laboral, desarrollada mediante un plan de formación y seguimiento pactado entre el tutor/a del centro docente (profesor del ámbito profesional) y la persona responsable de la empresa.

Se desarrolla por parte del alumnado tras finalizar su periodo de formación en el centro, en un único periodo ininterrumpido, con una duración de 160 horas.

Previamente a iniciar esta estancia en la empresa el alumnado debe:

- Tener cumplidos los 16 años
- Haber superado la unidad formativa de Prevención de Riesgos Laborales.

14.5.- Valoración en la empresa.

El desarrollo de la FFE en la Modalidad Especial tiene un enfoque completo e integrador. Dada la naturaleza práctica de esta fase y la variabilidad de tareas en las empresas de jardinería y viverismo, no se procederá a una evaluación académica desglosada por competencias, resultados de aprendizaje o criterios de evaluación de forma aislada.

El objetivo de esta fase es validar la competencia general del alumno para la empleabilidad. Por ello, la observación se centrará en verificar si el alumno es APTO en los siguientes ámbitos de desempeño profesional y social:

- Integración sociolaboral: relación correcta con compañeros y superiores, respeto a las jerarquías y normas de convivencia de la empresa.
- Autonomía y responsabilidad: puntualidad, asistencia, uso de EPIs por iniciativa propia y capacidad para seguir instrucciones sin supervisión constante.
- Desempeño de tareas: ejecución eficaz de las labores básicas de jardinería y/o viverismo que le sean encomendadas (limpieza, riego, plantación, mantenimiento…), con un nivel de calidad aceptable para el mercado laboral.
- Adaptación al entorno: capacidad para asimilar los ritmos de trabajo y las rutinas productivas de la empresa colaboradora.

14.6.- Resultados de aprendizaje relativos a riesgos profesionales.

Con carácter previo a la incorporación a la empresa, es requisito indispensable que el equipo docente certifique que el alumno ha adquirido las competencias básicas en Prevención de Riesgos Laborales (PRL) para garantizar su integridad física: identificación de riesgos comunes del puesto, uso de EPIs correctamente y por iniciativa propia, comprensión y respeto de la señalización de seguridad, así como el conocimiento del protocolo básico de actuación frente a accidentes o emergencias.

14.7.- Calendario de las sesiones de evaluación previas.

La decisión de acceso a la FFE se tomará de forma colegiada por el equipo docente durante la sesión de evaluación de PRL, valorando los resultados obtenidos en el control del seguimiento por parte del alumno de las medidas que se le piden que cumpla a lo largo de todo el curso en los trabajos, situaciones y simulaciones prácticas. Dichas medidas se adaptarán a las condiciones específicas en las que se realicen las prácticas y a la actividad concreta que se realice en cada caso.

En el caso de que el alumno no asista a más de un 25 % de las clases prácticas se considera que no se ha podido realizar un seguimiento adecuado de sus competencias, lo que implica una valoración negativa de éstas. Del mismo modo, si el alumno asiste a las prácticas, pero no cumple con las normas y medidas de seguridad indicadas por el profesor de forma reiterada en el tiempo, la valoración de dichas competencias también será negativa. Estos aspectos se reflejarán en la nota obtenida por el alumno en los criterios de evaluación relacionados con la prevención de riesgos laborales.

Se han establecido sesiones de valoración de PRL de naturaliza ordinaria y extraordinaria, si fuera preciso, para que los alumnos/as tengan la posibilidad de recuperar y adquirir estas las competencias básicas en Prevención de Riesgos Laborales (PRL). La sesión extraordinaria se realiza previamente al inicio del periodo FFE, al menos con unas dos semanas de anterioridad.

Se establece como criterio de acceso a FFE haber obtenido evaluación positiva en todos los módulos profesionales, o tener pendientes módulos que no comprometan las competencias básicas ni la seguridad en el entorno laboral. Se valora especialmente el grado de autonomía y conducta del alumno.

14.8.- Calendario de realización.

La FFE se realiza en el tercer trimestre del segundo curso, habitualmente desde finales de abril o inicios de mayo (dependiendo de la jornada laboral de los centros de trabajo) hasta primeras fechas de junio.

Se procurará realizar la jornada en horario de mañana, coincidiendo con la actividad principal de la empresa (viveros/jardines), respetando los descansos legales.

Su duración se ajusta a lo establecido en el plan formativo: 160 horas.

14.9.- Características generales del programa formativo.

El programa se formaliza mediante un convenio de colaboración y se caracteriza por:

- Adaptación curricular: las actividades asignadas estarán estrictamente acotadas a las capacidades del alumno, excluyendo el uso de maquinaria peligrosa o fitosanitarios nocivos.

- Tutorización dual: el alumno contará con el apoyo continuo del tutor de empresa y el seguimiento periódico del tutor del centro educativo (visitas periódicas para mediación y ajuste).
- Entornos inclusivos: se priorizarán empresas ordinarias con sensibilidad inclusiva o centros especiales de empleo (CEE) que faciliten una primera experiencia laboral protegida.

14.1.- Actividades para alumnos que no se incorporan a la empresa.

Para el alumnado que no promocione a la FFE o no reúna los requisitos de seguridad/autonomía, se establece un plan de actividades en el centro educativo hasta la finalización del curso escolar:

- Refuerzo intensivo de destrezas manipulativas.
- Proyecto integral de mantenimiento de las zonas verdes del instituto.
- Actividades de habilidades sociales y búsqueda activa de empleo.

15.- PROGRAMACIONES DE LOS MÓDULOS COMUNES DE CICLO.

Es necesario aclarar que la programación está sujeta, en todo momento, al criterio de flexibilidad. Los protagonistas de esta programación son alumnos con necesidades educativas especiales que requieren en todo momento una atención individualizada.

Los niveles curriculares son muy dispares, están comprendidos entre el 2º y 3er ciclo de Educación Primaria. Teniendo en cuesta esto, los objetivos, contenidos, la temporalización, junto con muchos criterios metodológicos y de evaluación tienen que ser manejados con flexibilidad, adaptándolos continuamente a los niveles curriculares específicos.

Hay veces que es necesario incluir contenidos que inicialmente no figuran, pero por motivos de progreso de los alumnos, o simplemente porque surgen en el día a día, es necesario modificarlos en momentos concretos.

Sería imposible incluir o prever estos cambios en una programación, porque consideramos que la educación, sobre todo tratándose de alumnos con necesidades educativas especiales, es muchas veces imprevisible. Por otro lado, la educación no es una montaña de materias independientes, sino un todo globalizado. Es importante con los alumnos de nee aprovechar cualquier situación cotidiana que implique progreso en el aprendizaje de la vida…

Por ello la programación propuesta es un camino que nos va a permitir seguir un orden, quizás para no perdernos a lo largo del curso, pero siempre buscando el objetivo general: "*Preparar a nuestros alumnos para que logren una independencia y se puedan defender lo mejor posible en sus vidas*"

15.1.- Objetivos generales de los módulos para 1º y 2º PPME.

Teniendo en cuenta tanto las características psicológicas, intelectuales, sociológicas y la edad de los alumnos, así como el contexto donde se desarrolla el programa, se plantea los siguientes objetivos generales:

1. Adquirir una maduración personal que facilite la transición hacia una vida adulta y responsable.
2. Desarrollar una mayor independencia personal y social
3. Conseguir una mayor inserción social
4. Progresar en el desarrollo de todas sus capacidades.
5. Adquirir conocimientos que les permita el ejercicio de la actividad profesional de este programa (viveros y jardines), de acuerdo con sus capacidades y expectativas personales.

15.2.- Módulo de comunicación y sociedad (1º PPME).

15.2.1.- Geografía e historia.

Objetivos:

1. Conocer las características físicas y humanas del entorno próximo, de España y del planeta, valorando la diversidad y la necesidad de su conservación.
2. Identificar los principales elementos del relieve, clima, vegetación y fauna de España, comprendiendo su relación con la vida y las actividades humanas.
3. Reconocer los elementos básicos del Universo, el Sistema Solar y las características de la Tierra como planeta habitado.
4. Comprender los principales procesos naturales (ciclo del agua, movimientos de la Tierra, cambios en el relieve, etc.).
5. Desarrollar habilidades de observación, orientación y uso de mapas, planos y representaciones gráficas.
6. Conocer las grandes etapas de la historia, identificando los principales hitos de la evolución humana y las formas de vida de los primeros pobladores.
7. Fomentar actitudes de respeto hacia el medio ambiente, el patrimonio natural e histórico.
8. Mejorar la comprensión del tiempo histórico y natural, utilizando cronologías, líneas del tiempo y secuencias.
9. Potenciar el trabajo cooperativo, la responsabilidad y la autonomía en las tareas de aprendizaje
10. Participar en la puesta en común de conclusiones sobre visualizaciones de documentales temáticos.
11. Realizar las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia
12. Utilizar estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y mostrar habilidades.

Contenidos y secuenciación:

- Septiembre:
  - España. Características del relieve.
  - Elementos del relieve.

- Características de España: Meseta Central, Sistemas del interior, que bordean la Meseta y del Exterior.
- Depresiones del Ebro y del Guadalquivir.
- Archipiélago Canario y Balear.
- Comunidades de España.

– Octubre:
  - Costa de España. Accidentes costeros.
  - Costa Cantábrica.
  - Costa Mediterránea.
  - Costa Atlántica.
  - Ríos de España. Accidentes geográficos provocados por cauce de un río.
  - Elementos de los ríos.
  - Mapa hidrográfico de la Comunidad de Madrid.
  - Ríos de la vertiente Cantábrica.
  - Ríos de la vertiente Atlántica.
  - Ríos de la vertiente mediterránea.

– Noviembre:
  - Climas de España. Localización climas y localización de vientos.
  - Clima atlántico.
  - Clima mediterráneo.
  - Clima continental.
  - Clima subtropical.
  - Vientos de España

– Diciembre:
  - Vegetación y fauna de España. Especies vegetales y animales de España
  - Características de plantas de hola perenne y hoja caduca
  - Vegetación característica en los distintos tipos de clima

– Enero:
  - El universo. El sistema solar.

- Características del Universo
- Los astros y su clasificación
- El sistema solar. El sol. Satélites y cometas
- El Planeta Tierra. Movimientos de la Tierra
- Planeta de la vida. Características de la Tierra.
- Movimiento de rotación. Día y noche
- Movimiento de traslación. Estaciones del año
- La luna. Fases de la Luna

– Febrero
  - Litosfera. Estructura de la Tierra. Formas del relieve
  - El exterior de la Tierra, el relieve
  - El interior de la Tierra. La geosfera y sus partes.
  - Rocas y minerales.
  - Cambios en la superficie terrestre. Tipos de cambios

– Marzo
  - Hidrosfera. Océanos y mares
  - Distribución del agua en el Planeta.
  - El ciclo del agua
  - Los movimientos del agua
  - Diversidad de las aguas continentales

– Abril
  - Atmósfera
  - Composición de la atmósfera.
  - Capas de la atmósfera.
  - La biosfera

– Mayo
  - La línea del tiempo. Prehistoria-historia
  - Las edades de la historia. La historia y el paso del tiempo
  - Las grandes etapas de la historia

- Los primeros pobladores
- El arte rupestre en la Península
- Agricultores y ganaderos
- Metalúrgicos, artesanos y comerciantes

– Junio
  - Origen y evolución del ser humano
  - Los antepasados del hombre
  - La evolución del hombre
  - Los rasgos homínidos
  - El árbol de la evolución humana

Evaluación:

– Septiembre:
  - Relieve y comunidades de España
  - Identifica los principales elementos del relieve español y sus características.
  - Localiza en mapas la Meseta Central, los sistemas montañosos y las depresiones del Ebro y Guadalquivir.
  - Reconoce los archipiélagos y comunidades autónomas de España.
  - Muestra interés por conocer la diversidad territorial del país.

– Octubre:
  - Costas y ríos de España
  - Reconoce los principales accidentes costeros y las distintas costas españolas.
  - Identifica los principales ríos de España y sus vertientes.
  - Comprende el papel del agua en la configuración del relieve.
  - Localiza ríos en un mapa físico e hidrográfico de España y de la Comunidad de Madrid.

– Noviembre:
  - Climas de España
  - Identifica los principales tipos de clima de España y su distribución geográfica.
  - Relaciona los climas con las características del relieve y la vegetación.

- Reconoce la influencia de los vientos y la altitud en el clima.

- Diciembre:
  - Vegetación y fauna
  - Reconoce especies representativas de la vegetación y fauna españolas.
  - Distingue entre plantas de hoja perenne y caduca.
  - Relaciona los tipos de vegetación con los climas.
- Enero
  - El Universo y la Tierra
  - Describe las características básicas del Universo y del Sistema Solar.
  - Reconoce los principales astros, planetas y satélites.
  - Explica los movimientos de rotación y traslación de la Tierra.
  - Comprende las fases de la Luna y las estaciones del año.
- Febrero
  - Litosfera y relieve terrestre
  - Describe la estructura interna de la Tierra y sus capas.
  - Reconoce los principales tipos de rocas y minerales.
  - Identifica cambios en el relieve provocados por fenómenos naturales o humanos.
- Marzo
  - Hidrosfera
  - Reconoce los océanos, mares y aguas continentales.
  - Explica el ciclo del agua y su importancia para la vida.
  - Identifica los principales movimientos del agua (oleaje, mareas, corrientes).
- Abril:
  - Atmósfera y biosfera
  - Describe la composición y capas de la atmósfera.
  - Reconoce la función de la atmósfera en la vida del planeta.
  - Comprende la interrelación entre la atmósfera, hidrosfera, litosfera y biosfera.
- Mayo:

- Línea del tiempo e historia antigua
- Ordena cronológicamente las etapas de la historia.
- Reconoce las principales características de la Prehistoria.
- Describe formas de vida de los primeros pobladores y el arte rupestre.
- Identifica los avances del neolítico: agricultura, ganadería, metalurgia y comercio.

– Junio

- Origen y evolución del ser humano
- Conoce los principales antepasados del ser humano.
- Comprende las etapas de la evolución humana.
- Reconoce los rasgos que diferencian a los homínidos.
- Sitúa en un esquema la evolución del ser humano.

15.2.2.- Lenguaje.

Objetivos:

1. Comprender mensajes orales y escritos en contextos cotidianos, mostrando una actitud respetuosa y activa en las interacciones comunicativas.
2. Expresarse oralmente de forma adecuada, clara y coherente, ajustándose a diferentes situaciones de comunicación.
3. Mejorar la lectura comprensiva y la expresión escrita mediante textos funcionales, narrativos y descriptivos.
4. Reconocer y aplicar normas básicas de ortografía, gramática y puntuación.
5. Ampliar el vocabulario mediante el conocimiento de sinónimos, antónimos, familias de palabras y formación de palabras.
6. Utilizar estrategias de planificación y revisión en la producción de textos.
7. Valorar el lenguaje como instrumento de comunicación, aprendizaje y expresión personal.
8. Fomentar actitudes de escucha activa, cooperación y respeto en situaciones comunicativas
9. Desarrollar estrategias de búsqueda de información
10. Desarrollar una actitud participativa y cooperativa, como medio de expresión y convivencia.

11. Participar de forma ordenada, respetando los turnos en situaciones comunicación oral.

Contenidos:

- Septiembre
  - Evaluación inicial
  - Sinónimos y antónimos
  - Sonido K, Z y G suave
  - Comunicación: concepto, formas y elementos (emisor, receptor, mensaje)
- Octubre
  - La carta personal.
  - Sonido J y R fuerte.
  - Lenguaje y lenguas
- Noviembre
  - El sustantivo (género, número y clases).
  - Sílaba tónica. Clases de palabras según la sílaba tónica. Palabras polisémicas y monosémicas.
  - Principios generales de acentuación.
  - Al adjetivo (género y número)
- Diciembre
  - Familias de palabras. Grados del adjetivo.
  - El cuento.
- Enero
  - El guion
  - Determinantes. Artículo
  - Ordenar oraciones.
  - Palabras simples y compuestas.
  - Signos que cierran oraciones
  - Pronombres personales.
- Febrero
  - Palabras con h intercalada.

- El verbo, identificar verbos.
- Prefijos, y sufijos.
- Palabras con Z, D al final.
- El verbo. Número y persona.
- El anuncio.

- Marzo
  - Palabras con CC.
  - El verbo. Tiempo
  - Ordenar información.
- Abril
  - Aumentativos y diminutivos.
  - La coma.
  - Tiempos verbales.
  - La noticia
  - El punto y la coma.
  - Primera conjugación.
- Mayo
  - Palabras con LL.
  - Segunda conjugación
  - El retrato.
  - Palabras terminadas en Y
  - Tercera conjugación
- Junio
  - Dos puntos
  - Clases de verbos regulares

Objetivos específicos:

- Septiembre - octubre
  - Enriquecer el vocabulario mediante el uso de sinónimos y antónimos.

- Reconocer y aplicar normas ortográficas básicas relacionadas con los sonidos K, Z, G, J y R.
- Identificar los elementos básicos del proceso comunicativo.
- Redactar cartas personales sencillas con una estructura adecuada.
- Distinguir entre lenguaje y lengua.

– Noviembre
  - Identificar y clasificar sustantivos y adjetivos.
  - Reconocer la sílaba tónica en palabras.
  - Aplicar normas básicas de acentuación.
  - Distinguir palabras polisémicas y monosémicas.

– Diciembre
  - Reconocer familias de palabras y su raíz común.
  - Utilizar los grados del adjetivo en la descripción.
  - Leer y comprender cuentos breves.
  - Redactar un cuento corto aplicando normas básicas de escritura.

– Enero
  - Reconocer y usar correctamente los determinantes, artículos y pronombres.
  - Ordenar oraciones para construir frases con sentido.
  - Identificar palabras simples y compuestas.
  - Usar adecuadamente el guion y los signos de puntuación.

– Febrero
  - Identificar y conjugar verbos en número y persona.
  - Ampliar vocabulario mediante el uso de prefijos y sufijos.
  - Aplicar reglas ortográficas de h intercalada, Z y D.
  - Reconocer la estructura y finalidad del anuncio publicitario.

– Marzo
  - Distinguir los tiempos verbales básicos.
  - Aplicar las reglas ortográficas de palabras con CC.
  - Ordenar información para construir textos coherentes.

- Abril
  - Formar y usar aumentativos y diminutivos.
  - Emplear correctamente la coma y el punto y coma.
  - Identificar y usar los tiempos verbales en oraciones.
  - Reconocer la estructura de una noticia
- Mayo
  - Conjugar verbos de la segunda y tercera conjugación.
  - Aplicar correctamente las normas ortográficas de LL y Y.
  - Leer y redactar retratos describiendo personas.
- Junio
  - Utilizar adecuadamente los dos puntos en la escritura.
  - Reconocer las tres conjugaciones de los verbos regulares.
  - Aplicar los tiempos verbales correctamente en textos.

Evaluación:

- Septiembre - octubre
  - Utiliza correctamente sinónimos y antónimos en oraciones.
  - Aplica correctamente la ortografía de los sonidos trabajados.
  - Identifica emisor, receptor, mensaje y canal en ejemplos cotidianos.
  - Redacta una carta personal con saludo, cuerpo y despedida.
  - Participa activamente en intercambios orales mostrando comprensión del mensaje.
- Noviembre
  - Identifica sustantivos y adjetivos en frases.
  - Aplica correctamente la tilde en palabras agudas, llanas y esdrújulas.
  - Explica el significado de palabras polisémicas.
  - Utiliza correctamente sustantivos y adjetivos en oraciones.
- Diciembre
  - Agrupa palabras de una misma familia léxica.
  - Emplea adecuadamente los grados del adjetivo.

- Participa en la lectura comprensiva de cuentos.
- Produce textos narrativos breves con coherencia.

– Enero
  - Identifica determinantes, artículos y pronombres en textos sencillos.
  - Ordena oraciones para formar textos coherentes.
  - Aplica correctamente los signos que cierran oraciones.
  - Redacta oraciones utilizando correctamente la puntuación y la estructura.
  - Elabora textos breves, ajustándose a guiones previos.
  - Identifica artículos
  - Comprende y usa el guion al final de la línea para separar palabras.
  - Reconoce palabras compuestas. Forma palabras compuestas, y comprende las variaciones de significado.
  - Usa signos de interrogación y exclamación.
  - Identifica pronombres personales.

– Febrero
  - Identifica el verbo y lo conjuga correctamente.
  - Reconoce palabras derivadas y compuestas.
  - Aplica las reglas ortográficas vistas.
  - Elabora un anuncio sencillo con un mensaje claro y atractivo.
  - Identifica verbos
  - Usa correctamente h intercalada.
  - Escribe correctamente palabras acabadas en Z, D
  - Reconoce prefijos y sufijos en las palabras y comprende las diferentes variaciones de significado.
  - Identifica el número y la persona de los verbos.

– Marzo
  - Conjuga verbos en presente, pasado y futuro.
  - Aplica la ortografía correcta en palabras con CC.
  - Organiza información en secuencias lógicas.

- Clasifica verbos según el tiempo
- Escribe correctamente C- CC
- Distingue núcleos de información y estables relaciones entre ellos.

– Abril
  - Comprende el concepto de aumentativo y diminutivo
  - Forma nuevas palabras añadiendo sufijos aumentativos y diminutivos.
  - Usa la coma en enumeraciones.
  - Aplica con ayuda la ortografía sobre el uso del punto y coma, y los dos puntos
  - Identifica la primera conjugación.
  - Mostrar interés por la noticia diaria utilizando el periódico

– Mayo
  - Conjuga verbos regulares en distintas conjugaciones.
  - Aplica correctamente las reglas ortográficas de LL e Y.
  - Redacta retratos breves con vocabulario adecuado.
  - Escribe palabras según lleven LL-Y
  - Identifica los verbos de la segunda y tercera conjugación.
  - Comprende el concepto de gentilicio. Conoce el gentilicio de algunos países y ciudades españolas
  - Se describe a si mismo utilizando distintos adjetivos.
  - Utiliza procedimientos básicos de cohesión (mantenimiento del tiempo verbal, uso de enlaces, y conectores, sustituciones léxicas, estilo directo, indirecto.

– Junio
  - Usa los dos puntos en enumeraciones o citas.
  - Identifica y conjuga verbos regulares de las tres conjugaciones.
  - Produce textos breves aplicando las normas aprendidas.
  - Aplica la regla ortográfica de los dos puntos.
  - Aprende la conjugación de los verbos irregulares más habituales.
  - Comprende y diferencia los conceptos de campo léxico y campo semántico. Forma campos léxicos y semánticos.

15.3.- Módulo ciencias aplicadas (1º PPME).

15.3.1.- Matemáticas.

Objetivos:

1. Leer y escribir con corrección los números naturales.
2. Realizar operaciones con números naturales.
3. Resolver problemas sencillos con operaciones de números naturales.
4. Los tres objetivos anteriores aplicados a los números decimales.
5. Realizar operaciones y problemas sencillos con fracciones.
6. Conocer y utilizar las unidades de las magnitudes: longitud, capacidad, masa, superficie, tiempo y dinero y establecer equivalencias entre ellas.
7. Reconocer superficies planas y curvas entre objetos de uso corriente.
8. Identificar planos y rectas.
9. Reconocer regiones angulares.
10. Identificar y diferenciar las figuras planas y con volumen.
11. Realizar operaciones sencillas de cálculo de perímetros y áreas de figuras planas.
12. Interpretar tablas y gráficos sencillos.
13. Diferenciar distintos tipos de planos e interpretar escalas.

Contenidos y secuenciación:

- Septiembre
  - Evaluación inicial
- Octubre
  - Números naturales:
    - Lectura y escritura.
    - Ordenación y comparación.
    - Operaciones con números naturales.
    - Resolución de problemas en los que intervienen distintas operaciones; pasos a seguir.
    - Cálculo mental
- Noviembre

- Números decimales
    - Representación sobre la recta.
    - Unidad, décima y centésima.
    - Lectura de números decimales.
    - Operación con números decimales.
    - Resolución de problemas.

- Diciembre
    - Fracciones
        - Términos de una fracción
        - Lectura y escritura de fracciones
        - Tipos de fracciones
        - Comparación de fracciones
        - Representación de fracciones

- Enero
    - Unidades de medida del tiempo y del dinero.
        - El euro y los céntimos: monedas y billetes.
        - Lectura y escritura de cantidades en euros y céntimos.
        - El reloj digital y de agujas. Los segundos.
        - El trimestre, el semestre, la década y el siglo
        - Lectura de la hora en relojes de agujas y digitales.

- Febrero
    - Magnitudes
        - Las medidas de longitud.
        - Realización de operaciones con medidas de longitud.
        - Identificación de unidades de capacidad.
        - Realización de operaciones con medidas de capacidad.
        - Las medidas de masa.
        - Operaciones con unidades de masa.

- Identificación de medidas de longitud.

- Marzo
  - Rectas y ángulos
    - El ángulo y sus elementos.
    - Clases de ángulos.
    - Medida de ángulos: el transportador.
    - Ángulos llanos.
    - Ángulos mayores de 180º.
    - Medición de ángulos utilizando el transportador.
    - Utilización de la recta, la escuadra, el cartabón y el transportador.
- Abril
  - Figuras planas y figuras con volumen
    - Los polígonos: clasificación y elementos.
    - Perímetro de un polígono.
    - Triángulos: clasificación según sus lados y sus ángulos.
    - Cuadriláteros: clasificación.
    - Circunferencia y círculo.
    - Superficie de polígonos.
    - Identificación de polígonos en objetos del entorno.
- Mayo
  - Tratamiento de la información
    - Tablas.
    - Gráficas.
    - Tipos de gráficas.
    - Comparación de datos.
- Junio
  - El plano:
    - El plano.

- Orientación en el plano y el espacio.
- Diferentes tipos de planos.
- El plano cuadriculado y las coordenadas.
- Orientación en el espacio.
- Localización de lugares en el plano. Elaboración de recorridos sobre el plano

Evaluación:

- Octubre
  - Números naturales:
    - Lee, escribe, compara y ordena números naturales
    - Resuelve operaciones con números naturales.
    - Resuelve problemas en los que intervienen distintas operaciones
- Noviembre
  - Números decimales
    - Representa sobre la recta números decimales
    - Identifica unidad, décima y centésima.
    - Lee números decimales.
    - Resuelve operaciones y problemas con números decimales.
- Diciembre
  - Fracciones:
    - Conoce los términos de una fracción.
    - Lee y escribe fracciones.
    - Identifica mitad, un medio y un cuarto de fracción.
    - Compara fracciones.
    - Representa fracciones gráficamente
- Enero
  - Unidades de medida del tiempo y del dinero.
    - Conoce el euro y los céntimos
    - Lee y escribe cantidades en euros y céntimos.

- Conoce y sabe utilizar el reloj digital y el reloj de agujas.
- Identifica el trimestre, el semestre, la década y el siglo

– Febrero
  - Magnitudes
    - Conoce las medidas de longitud, masa y capacidad.
    - Realiza operaciones con ellas.

– Marzo
  - Rectas y ángulos
    - Conoce el ángulo y sus elementos.
    - Identifica las clases de ángulos.
    - Utiliza la recta, la escuadra, el cartabón y el transportador.

– Abril
  - Figuras planas y figuras con volumen
    - Identifica y clasifica distintos polígonos.
    - Sabe hallar el perímetro de un polígono.
    - Identifica polígonos en objetos del entorno.

– Mayo
  - Tratamiento de la información
    - Identifica distintos tipos de gráficas.
    - Sabe comparar datos.

– Junio
  - El plano
    - Diferencia distintos tipos de planos.
    - Sabe orientarse en el espacio.
    - Localiza lugares en el plano. Elabora de recorridos sobre el plano.
    - Describe recorridos utilizando conceptos espaciales.

15.3.2.- Ciencias naturales.

Objetivos:

1. Diferenciar salud de enfermedad y distinguir los hábitos saludables de los nocivos.
2. Localizar los órganos de los sentidos y comprender su importancia para la relación del hombre con el medio.
3. Localizar algunos huesos y músculos relacionados los movimientos. Explicar acciones coordinadas y formas de prevenir lesiones en huesos y músculos.
4. Identificar los mecanismos de la reproducción humana y valorar el embarazo como un estado que requiere ayuda especial y respeto.
5. Reconocer que el hombre como todo ser vivo necesita nutrirse. Enumerar y localizar los diferentes órganos y aparatos de la nutrición.
6. Identificar a los seres vivos con las células que los componen.
7. Estudiar y observar de forma directa animales invertebrados y vertebrados comparando las características de cada uno.
8. Identificar vegetales del entorno y agruparlos por sus características.

Contenidos y secuenciación:

- Septiembre
  - Evaluación inicial.
- Octubre
  - La salud y la enfermedad
    - Microorganismos que causan enfermedades
    - Prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas.
- Noviembre
  - Relación y coordinación
    - Estímulos y respuestas
    - Nuestros sentidos.
    - El sistema nervioso y su funcionamiento.
    - La coordinación.
- Diciembre
  - El aparato locomotor
    - El esqueleto
    - La musculatura

- Enero
    - La reproducción humana
        - Los aparatos reproductores.
        - El embarazo y el parto
- Febrero
    - La nutrición
        - La respiración y la excreción.
        - La circulación, aparato circulatorio y sangre.
- Marzo
    - La tierra. Un planeta habitado.
        - Concepto de ser vivo.
        - La célula: concepto y tipos.
        - La organización interna de las células.
- Abril
    - Los animales invertebrados
        - Características de los animales invertebrados.
        - Clasificación.
- Mayo
    - Los animales vertebrados.
        - Características y clasificación
- Junio
    - Las plantas.
        - Clasificación de las plantas
        - Las funciones vitales en las plantas.
        - La importancia de las plantas.
        - Partes de una planta.

Evaluación:

- Octubre

- La salud y la enfermedad
    - Define salud, reconoce-diferencia hábitos saludables y nocivos.
    - Diferencia bacterias de virus.
    - Relaciona hábitos saludables con prevención de enfermedades.

– Noviembre
- Relación y coordinación
    - Diferencia estímulos de respuestas.
    - Enumera y localiza diferentes partes de órganos y sentidos.
    - Diferencia el sistema nervioso central del periférico.
    - Identifica la relación existente entre el sistema nervioso central y la coordinación.

– Diciembre
- El aparato locomotor
    - Enumera los elementos del aparato locomotor.
    - Identifica lesiones del aparato locomotor.
    - Localiza en un dibujo, sin nombres, los principales huesos y
    - Músculos del cuerpo humano.

– Enero
- La reproducción humana
    - Diferencia los caracteres sexuales primarios de los secundarios
    - Expresa con corrección los nombres de las células reproductoras.
    - Identifica en dibujos nombres de las partes de los aparatos reproductores masculinos y femeninos.
    - Explica de forma sencilla las fases del embarazo-parto.

– Febrero
- La nutrición
    - Identifica y explica en dibujos (sin nombres) las partes del aparato digestivo, el proceso de digestión, la respiración, la excreción y circulación de la sangre.

– Marzo

- La tierra. Un planeta habitado.
  - Define ser vivo y célula.
  - Explica en dibujos la organización interna de las células.

– Abril
  - Los animales invertebrados
    - Enumera las características fundamentales de los animales invertebrados.
    - Clasifica los animales invertebrados según los criterios estudiados.

– Mayo
  - Los animales vertebrados.
    - Enumera las características fundamentales de los animales vertebrados.
    - Clasifica los animales vertebrados según los criterios estudiados.

– Junio
  - Las plantas.
    - Define las funciones vitales en las plantas.
    - Expresa por escrito la importancia de las plantas.
    - Explica en dibujos sin nombres las partes de una planta.

15.4.- Módulo de comunicación y sociedad (2º PPME).

15.4.1.- Geografía e historia.

Objetivos:

1. Utilizar con corrección los mapas físico y político de España para localizar ubicaciones concretas.
2. Reconocer y valorar el pasado medieval de la Comunidad de Madrid.
3. Ubicar en mapas mudos localidades concretas y relieve de la Comunidad de Madrid.
4. Localizar en mapas físicos y políticos de Europa, Asia, África, América de Norte y América del Sur, datos concretos.
5. Diferenciar los sectores de la economía.
6. Enumerar los diferentes países que forman la Unión Europea en la actualidad.
7. Localizar puntos de la superficie terrestre mediante sus coordenadas.
8. Analizar la línea del tiempo desde la prehistoria hasta nuestros días.
9. Reconocer y valorar los principales acontecimientos históricos ocurridos en España,

desde 1900 hasta nuestros días.

10. Reconocer y comprender la organización política de España.

Contenidos y secuenciación:

- Octubre
  - Relieve de España. Mapa físico y político
  - La Comunidad de Madrid en la Edad Media.
  - Mapa de la Comunidad de Madrid: físico y político.
- Noviembre
  - Mapa físicos y políticos: Europa
  - Los sectores de la economía.
  - La Unión Europea.
- Diciembre
  - Mapa físico y político: Asia
  - Paralelos, meridianos y coordenadas geográficas.
- Enero
  - Mapa físico y político: África
  - La línea del tiempo en la historia. Las civilizaciones antiguas.
- Febrero
  - Mapa físico y político: América del Norte y América del Sur.
  - Historia de España 1902-1939
- Marzo
  - Mapas de comunicaciones: transportes, carreteras…
  - Historia de España 1939-1975
- Abril
  - Historia de España 1975- Actualidad
- Mayo
  - Organización política de España: Congreso, Senado.
- Junio
  - Prácticas y repasos.

Evaluación:

- Octubre
  - Sitúa en mapas mudos de España datos concretos pedidos.
  - Identifica en documentales o fotografías los principales monumentos Medievales de la comunidad de Madrid.
  - Localiza en mapas mudos localidades importantes de la Comunidad de Madrid
- Noviembre
  - Sitúa en mapas mudos de Europa datos concretos pedidos.
  - Realiza murales de los sectores económicos y sus actividades.
  - Enumera los países que forman en la actualidad la Unión Europea.
- Diciembre
  - Sitúa en mapas mudos de Asia datos concretos pedidos.
  - Diferencia meridianos de paralelos, ubicando sus orígenes.
  - Sitúa en mapas coordenadas geográficas pedidas.
- Enero
  - Sitúa en mapas mudos de África datos concretos pedidos.
  - Reconoce y explica las diferentes civilizaciones de la antigüedad.
  - Ubica acontecimientos históricos concretos en la línea del tiempo.
- Febrero
  - Sitúa en mapas mudos de América del Norte y América del Sur datos concretos pedidos.
  - Comprende, reconoce y ubica datos concretos de la historia de España (1900-1939)
- Marzo
  - Señala itinerarios de comunicación (transportes, carreteras), en mapas concretos propuestos.
  - Utiliza medios informáticos para buscar información en desplazamientos.
  - Comprende, reconoce y ubica datos concretos de la historia de España (1939-1975)
- Abril

- Comprende, reconoce y ubica datos concretos de la historia de España (1975 hasta la actualidad)

- Mayo
  - Comprende y valora la organización política de España.
- Junio
  - Prácticas y repasos

15.4.2.- Lenguaje.

Objetivos:

1. Utilizar textos de comprensión lectora relacionados con las otras áreas y los temas que se estén tratando
2. Desarrollar estrategias de búsqueda de información
3. Escribir frases y textos de forma dictada.
4. Elaborar sus propios textos, cuentos y narraciones
5. Reconocer y analizar de forma crítica de la publicidad
6. Analizar un periódico: portada, editorial, noticias internacionales, nacionales, de la Comunidad y de nuestra zona. Deportes, ocio y meteorología. Comparar con periódico digital.
7. Recoger anuncios de prensa y comentar en grupo.
8. Mantener hábitos de lectura de prensa en papel y digital.
9. Adquirir hábito lector mediante libros, uno por mes, y realizar fichas de ellos.
10. Desarrollar una actitud participativa y cooperativa, como medio de expresión y convivencia.
11. Participar de forma ordenada, respetando los turnos en situaciones comunicación oral.
12. Utilizar el vocabulario del tema correctamente en actividades orales.

Contenidos y secuenciación:

- Común todo el curso
  - Expresión oral y escrita.
  - Lectura.
  - Vocabulario.
- Octubre

- Sustantivos. Artículos. Adjetivos.
- Mayúsculas.
- Sinónimos. Antónimos.
- Sufijos.
- Narrativa.

– Noviembre
  - Demostrativos.
  - Sílaba tónica. Palabras agudas, llanas y esdrújulas.
  - Posesivos.

– Diciembre
  - Numerales.
  - Indefinidos
  - Tilde en los hiatos.

– Enero
  - Verbos I
  - Tilde en los monosílabos.
  - Homonimia y Paronimia.
  - Lírica.

– Febrero
  - Verbos II.
  - Uso de la B y V
  - Acentuación de palabras.
  - Estilos narrativos.
  - Recursos literarios I.

– Marzo
  - Adverbios.
  - Verbos III.
  - Uso de la B.
  - Extranjerismos.

- Recursos literarios II.

- Abril
  - Preposición.
  - Conjunción.
  - Uso de la H.
- Mayo
  - Oración. Sujeto y predicado
  - Uso de J y X
  - El Verso: Análisis métrico. La estrofa
- Junio
  - Tipos de oraciones.
  - Uso de puntos suspensivos.

Evaluación:

- Común todo el curso
  - Realiza lecturas y se expresa con corrección.
  - Comprende el significado de palabras concretas.
- Octubre
  - Utiliza y distingue: sustantivos, artículos y adjetivos.
  - Usa correctamente las letras mayúsculas.
  - Comprende los conceptos de sinonimia y antonimia.
  - Distingue sufijos en las palabras.
  - Escribe textos narrativos.
- Noviembre
  - Utiliza y distingue los demostrativos y los posesivos.
  - Diferencia las sílabas tónicas de las átonas.
  - Acentúa con corrección palabras agudas, llanas o esdrújulas.
- Diciembre
  - Reconoce, enumera y expresa numerales.
  - Reconoce e identifica los artículos indefinidos.

- Utiliza y ubica la tilde en los hiatos.

– Enero
  - Las tres conjugaciones de los verbos.
  - Usa correctamente la tilde en los monosílabos pedidos.
  - Distingue palabras homónimas y parónimas.
  - Reconoce un texto lírico.

– Febrero
  - Reconoce persona, número, tiempo y modo en los verbos propuestos.
  - Localiza en textos algunos recursos literarios.
  - Escribe con B y V, las palabras propuestas.
  - Usa correctamente la tilde en palabras concretas.

– Marzo
  - Distingue las tres conjugaciones verbales.
  - Localiza, identifica y reconoce los adverbios en textos propuestos.
  - Distingue un extranjerismo de otra palabra.

– Abril
  - Reconoce preposiciones y conjunciones en frases y oraciones.
  - Usa correctamente la H en las palabras.
  - Identifica oraciones simples en los textos.

– Mayo
  - Localiza en frases sencillas el sujeto y el predicado.
  - Usa correctamente las letras J y X en las palabras propuestas.
  - Identifica estrofas y mide versos sencillos.

– Junio
  - Distingue diferentes tipos de oraciones sencillas.
  - Usa con corrección los puntos suspensivos.

16.5.- Módulo de ciencias aplicadas (2º PPME).

16.5.1.- Matemáticas.

Objetivos:

1. Leer y escribir con corrección los números naturales.
2. Realizar operaciones con números naturales.
3. Resolver problemas sencillos con operaciones de números naturales.
4. Los tres objetivos anteriores aplicados a los números decimales.
5. Realizar operaciones y problemas sencillos con fracciones.
6. Conocer y utilizar las unidades de las magnitudes: longitud, capacidad, masa, superficie, tiempo y dinero y establecer equivalencias entre ellas.
7. Reconocer superficies planas y curvas entre objetos de uso corriente.
8. Identificar planos y rectas.
9. Reconocer regiones angulares.
10. Identificar y diferenciar las figuras planas y con volumen.
11. Realizar operaciones sencillas de cálculo de perímetros y áreas de figuras planas.
12. Interpretar tablas y gráficos sencillos.
13. Diferenciar distintos tipos de planos e interpretar escalas.

Contenidos y secuenciación:

- Septiembre
  - Evaluación inicial
- Octubre
  - Numeración
    - Lectura, comparación, aproximación
    - Operaciones con números naturales.
    - Resolución de problemas.
- Noviembre
  - Números enteros:
    - Los números enteros en la recta numérica.
    - Suma y diferencia de números enteros.
    - Uso del paréntesis.
- Diciembre

- Producto y división de números enteros.
- Resolución de sencillos problemas

– Enero
  - Los números decimales
    - Décima, centésima y milésima.
    - Suma y resta de números decimales.
    - Multiplicación de números decimales.
    - División de números sacando decimales.
    - División de números decimales.
    - Cálculo mental.

– Febrero
  - Magnitudes
    - Longitud, masa y capacidad.
    - Múltiplos y submúltiplos
    - Operaciones.
    - Resolución de problemas.

– Marzo
  - El tiempo y el dinero.
    - El reloj.
    - El Euro.
    - Resolución de problemas.
  - Rectas y ángulos
    - Rectas, semirrectas y segmentos.
    - Relaciones entre rectas.
    - Tipos y medidas de ángulos.
    - Ejes de simetría.
    - Resolución de problemas.

– Abril

- Circunferencia y círculo
    - La circunferencia: concepto y elementos.
    - Longitud de la circunferencia.
    - Posición de una recta respecto a una circunferencia.
    - Posición relativa de dos circunferencias.
    - El círculo: concepto y elementos.
    - El área del círculo.
    - Figuras circulares.

– Mayo
- Polígonos: áreas y perímetros
    - Los polígonos: elementos.
    - El perímetro de un polígono.
    - Los paralelogramos. Áreas.
    - El triángulo: área.
    - El trapecio: área.
    - El área de los polígonos regulares.

– Junio
- Movimientos en el plano. Escalas
    - El plano. La orientación.
    - Las coordenadas en el plano.
    - Figuras simétricas.
    - La escala gráfica y la escala numérica.
    - Aplicaciones de la escala.

Evaluación:

– Octubre
- Numeración
    - Lee, compara y aproxima números naturales.
    - Resuelve problemas con ellos.

- Noviembre
  - Números enteros:
    - Representa los números enteros en la recta numérica.
    - Resuelve sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con números enteros.
    - Utiliza los paréntesis adecuadamente
    - Resuelve problemas con números enteros.
- Diciembre
  - Fracciones.
    - Identifica y busca fracciones equivalentes.
    - Suma, resta, multiplica y divide fracciones.
    - Reduce fracciones a común denominador.
- Enero
  - Los números decimales
    - Identifica décima, centésima y milésima.
    - Suma, resta, multiplica y divide números decimales.
- Febrero
  - Magnitudes
    - Identifica las unidades de longitud, masa y capacidad.
    - Conoce los múltiplos y submúltiplos
    - Realiza operaciones con estas magnitudes
    - Resuelve problemas con las magnitudes.
- Marzo
  - El tiempo y el dinero.
    - Conoce el reloj y el euro y resuelve problemas.
  - Rectas y ángulos
    - Identifica rectas, semirrectas y segmentos.
    - Conoce las relaciones entre rectas.
    - Conoce y mide distintos tipos de ángulos.

- Resuelve problemas.

- Abril
  - Circunferencia y círculo
    - Conoce la circunferencia y sus elementos.
    - Halla la longitud de la circunferencia.
    - Identifica la posición de una recta respecto a una circunferencia.
    - Sabe hallar el área del círculo.
- Mayo
  - Polígonos: Áreas y perímetros
    - Conoce distintos polígonos y sus elementos.
    - Sabe hallar el perímetro de un polígono.
    - Halla el área de distintos paralelogramos.
- Junio
  - Movimientos en el plano. Escalas
    - Conoce diferentes tipos de plano y sabe orientarse con ellos
    - Utiliza adecuadamente las coordenadas en el plano.
    - Conoce la escala gráfica y la escala numérica.
    - Aplica la escala.

15.5.2.- Ciencias naturales.

Objetivos:

1. Identificar los principales tipos de fuentes de energía.
2. Diferenciar calor de temperatura.
3. Reconocer el importante papel que tienen las plantas en nuestro planeta.
4. Identificar los componentes de los ecosistemas y sus relaciones.
5. Analizar distintos tipos de máquinas simples y compuestas.
6. Valorar los avances técnicos de la humanidad.
7. Identificar la luz como fuente de energía necesaria para la vida.
8. Identificar el sonido como medio de comunicación y supervivencia de los seres vivos.
9. Conocer los diferentes elementos que hacen posible el uso de la electricidad.

10. Diferenciar, identificar y valorar las principales aves de la Sierra de Guadarrama.

Contenidos y secuenciación:

- Octubre
  - La energía.
    - Concepto, tipos, fuentes de energía.
    - La producción de electricidad.
    - Uso de la energía.
    - El reciclaje.
  - El calor y la temperatura
- Noviembre
  - La nutrición de las plantas
    - Características de las plantas.
    - Nutrición y reproducción.
- Diciembre
  - Los ecosistemas
    - Los componentes de los ecosistemas.
    - Relaciones entre los seres vivos en el ecosistema.
    - Tipos de ecosistemas.
    - Cambios en los ecosistemas
- Enero
  - Las máquinas
    - Las máquinas y sus componentes.
    - Tipos de máquinas: simples y compuestas
- Febrero
  - Los avances técnicos
    - Los avances técnicos en la historia.
    - Los avances técnicos en nuestras vidas.
    - Los avances técnicos en las comunicaciones.

- La informática y otros avances.

- Marzo
  - La luz y el sonido
    - La luz y sus propiedades.
    - El sonido.
- Abril
  - La electricidad y el magnetismo
    - Los materiales conductores y aislantes.
    - La corriente eléctrica.
    - El magnetismo.
    - El electromagnetismo.
- Mayo
  - Las aves de la sierra de Guadarrama
- Junio
  - Prácticas y repaso

Evaluación:

- Octubre
  - La energía.
    - Enumera por escrito los principales tipos y fuentes de energía.
    - Diferencia forma de fuente de energía.
    - Identifica en dibujos las partes de las diferentes Centrales de energía.
    - Recicla de forma adecuada en su día a día.
  - El calor y la temperatura
    - Muestra las diferencias entre calor y temperatura
    - Enumera de forma oral o escrita las diferentes formas de propagación del calor.
- Noviembre
  - La nutrición de las plantas
    - Efectúa cuadros con las características principales de las plantas.

- Explica de forma oral o escrita las funciones de nutrición y reproducción de las plantas.

- Diciembre
  - Los ecosistemas
    - Identifica en dibujos los componentes de los ecosistemas.
    - Elabora murales de ecosistemas concretos.
- Enero
  - Las máquinas
    - Diferencia los distintos componentes de una máquina.
    - Compara e identifica partes de una máquina simple y una compuesta.
- Febrero
  - Los avances técnicos
    - Valora los avances técnicos que se han creado y evolucionado durante la historia de la humanidad.
    - Relaciona inventos concretos con nombres de inventores.
- Marzo
  - Función de relación y reproducción con animales y plantas.
    - Conoce la función de relación en animales y plantas.
    - Describe la reproducción en las plantas y en los animales.
- Abril
  - La electricidad y el magnetismo
    - Diferencia materiales conductores y aislantes, y enumera sus propiedades.
    - Reconoce diferentes elementos de control de una instalación eléctrica.
    - Relaciona magnetismo y electricidad.
- Mayo
  - Las aves de la Sierra de Guadarrama
    - Identifica algunas aves autóctonas de la Sierra de Guadarrama.
- Junio

- Repaso y prácticas

15.6.-Contribución del módulo de comunicación y sociedad a las competencias claves.

El área de lengua y sociales contribuye a desarrollar todos los aspectos de la competencia en comunicación lingüística, pero, además, ya que la competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita, como de aprendizaje, y de regulación de conducta y emociones, contribuye a desarrollar también, el resto de competencias.

Permite conocer y utilizar conceptos de la competencia matemática.

La lengua, como instrumento facilitador del conocimiento, permite desarrollar las competencias sociales y cívicas.

Proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección y tratamiento de la información, competencia digital.

Los nuevos medios de comunicación digitales implican un uso social y colaborativo de la escritura. Esto permite al área de Lengua concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo. El conocimiento del mundo a través de medios informáticos también aparece reflejado en esta competencia.

El uso de la lengua está en la base de la comunicación, necesaria para la convivencia, el respeto y el entendimiento de las personas. Aprender lengua es sobre todo aprender a comunicarse, a comprender los mensajes de los demás y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás, contribuyendo así a la competencia social y cívica.

Contribuye a la competencia de conciencia y experiencias culturales, mediante el reconocimiento de la lengua como elemento cultural de primer orden y mediante la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias. El conocimiento de los distintos lugares, zonas, tradiciones, etc. reflejan la extensión de la cultura en uno mismo.

Accedemos al saber y a la construcción del conocimiento mediante el lenguaje. Mediante el lenguaje nos comunicamos, analizamos problemas, elaboramos planes y emprendemos procesos de decisión. Mediante el lenguaje organizamos el pensamiento, expresamos afectos y sentimientos, y regulamos las emociones, con lo que está contribuyendo a la competencia para aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

15.7.- Contribución del módulo de ciencias aplicadas a las competencias claves.

El área científico-tecnológica contribuye en gran medida a desarrollar la competencia matemática ya que trabaja todos y cada uno de los aspectos de esta competencia, siempre que los aprendizajes se enfoquen para enfrentarse a las múltiples ocasiones en que se necesitan aplicar fuera del aula.

Por otra parte, contribuye a la competencia lingüística a través de la descripción verbal de los razonamientos y procesos seguidos, tanto a nivel de expresión como de escucha y comprensión, y a la lectura y explicación de algunos de los temas tratados en clase.

En cuanto a la competencia de ciencias y tecnología, el área científico-tecnológica es necesaria para entender muchos aspectos de la vida cotidiana, incluidas las TIC, por esto contribuye también al tratamiento de la información y competencia digital.

Así mismo, las matemáticas y la naturaleza, siempre están presentes en el arte y la cultura, por eso contribuye a desarrollar la competencia de experiencias culturales.

Contribuye a la competencia social y cívica, planteando trabajos en equipo y aprendiendo a aceptar otros puntos de vista distintos del propio, tan válidos como él, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

En cuanto a la competencia para aprender a aprender, el uso de las matemáticas, de resolución de problemas, inducen a la reflexión y a utilizar técnicas de trabajo propias.

Por último, contribuye a la iniciativa y espíritu emprendedor ya que, por ejemplo, resolver determinados problemas matemáticos hace enfrentarse con más confianza a otros.

16.8.- El fomento de la lectura.

Los distintos ámbitos programados en este documento, van a potenciar e impulsar las actividades relativas a la promoción de la comprensión lectora y mejora de la expresión oral fundamental la lectura como instrumento cuyo dominio abre las puertas de nuevos aprendizajes

De forma más concreta, el desarrollo de esta programación, contempla actividades como:

- Actividades de expresión oral:
    - Recitación de poemas, presentación de personas, exposición de temas monográficos, narraciones orales de una historia, uso de determinadas palabras en el discurso, uso adecuado del lenguaje no verbal en los discursos orales o uso del diccionario. Traer escrita una canción y explicarnos que significa la letra. Explicar refranes y frases hechas.
- Actividades de motivación hacia la lectura:
    - Búsqueda de ambientes apropiados, actividades de lectura en voz alta y en voz baja, ambas individuales y colectivas, lectura previa, lectura lenta o minuciosa o lectura de síntesis. Actividades que se realizan en la biblioteca.
    - Lectura mensual de un libro, realización de resumen y contestar a preguntas sobre lo leído. Redacción semanal sobre un tema propuesto por la profesora o por los propios alumnos.

15.9.- Metodología y criterios metodológicos generales.

La metodología tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en el programa.

Se adaptará a las necesidades y características de los alumnos que los cursen y a la adquisición progresiva de las competencias de aprendizaje permanente para facilitar a cada alumno la transición hacia la vida activa y ciudadana.

Se prestará atención a la adaptación de los ritmos de aprendizaje, a la orientación esencialmente práctica de la formación, al fomento del trabajo en equipo, e integrará los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje. La comprensión lectora y la capacidad de expresarse correctamente en público serán desarrolladas en todos los módulos del programa.

Se atenderá al desarrollo de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, con particular atención a la igualdad efectiva entre hombre y mujeres, así como a la prevención de la violencia de género y al respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Se aplicarán los criterios metodológicos siguiente:

- Individualización, mediante estrategias que posibiliten un mejor aprendizaje de los contenidos del Módulo de Formación Básica y del Módulo de Formación Profesional Específica. A partir de la evaluación inicial se establecerá el nivel de competencia curricular de los alumnos para de esta manera adaptar las actividades a las necesidades de cada alumno.
- Globalización, en la elaboración de los contenidos de las distintas áreas con el fin de evitar parcelaciones negativas, y partiendo del medio real y de las actividades del taller acordes con sus necesidades y expectativas.
- Interdisciplinar, para que los alumnos consigan desarrollar las capacidades básicas a través del empleo de técnicas de trabajo y se sirva de sus experiencias y actividades de la vida cotidiana para aprender.
- Socialización y comunicación, con el fin de impulsar las relaciones entre iguales, la toma de decisiones colectivas y el conocimiento de las normas sociales.

15.10.- Criterios metodológicos específicos.

Al tratarse de alumnos con necesidades educativas especiales es importante la atención individualizada.

La mayoría de los alumnos proceden de entornos sociales desfavorecidos por lo que es importante facilitarles cualquier tipo de recurso a aquellos que se encuentren en esta situación.

Para evitar estados de ansiedad en alumnos que no pueden seguir el ritmo o resolver todas las actividades propuestas para la semana o quincena, se aplica un criterio de flexibilidad, pudiendo elegir aquellas actividades de las propuestas que les resulten más atractivas, pero cumpliendo con el horario establecido o los periodos de tiempo acordados para dichas actividades.

Lo más importante es que los alumnos se sientan motivados con su trabajo, y acompañados valorándoles en todo momento el esfuerzo y el trabajo realizado.

Es muy importante que durante el escenario I, se les explique cómo deberían de trabajar y comunicarse con sus profesores caso de que se decrete un escenario II, o uno no presencial.

15.11.- Temporalización.

En la programación de contenidos se ha adjuntado la temporalización mensual. Los contenidos mensuales se expondrán a principio de mes de forma globalizada para que sirvan de guía en el trabajo diario.

Durante cada semana se irán proponiendo actividades concretas sobre contenidos entregados y explicados.

Dadas las características de los alumnos la temporalización de las actividades como su realización estará sometida al criterio de flexibilidad.

Los contenidos se impartirán en 3 evaluaciones en las fechas que determine el Centro (diciembre, marzo, junio).

15.12.- Evaluación.

La evaluación de los alumnos permitirá orientar sus aprendizajes, servirá de reconocimiento de los logros de los alumnos, y tendrá como referentes los criterios establecidos en la programación didáctica, así como el grado de madurez alcanzado en relación con los objetivos especificados en esta programación.

Tendrá las siguientes características:

- Continua, detectando las dificultades que se produzcan y pudiendo así establecer un feedback que nos permita adecuar permanentemente las programaciones didácticas.
- Formativa y orientadora, de forma que posibilite la continuidad del proceso de aprendizaje y sirva de orientación tanto al profesorado como al alumnado.
- Integrada.
- Individualizada, teniendo en cuenta las características personales, las posibilidades y limitaciones del alumno y los resultados alcanzados.

15.12.1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

El proceso de evaluación se desarrollará a lo largo de tres fases diferentes: Inicial, continua y final. En cada una de ellas se tendrá en cuenta las consideraciones siguientes:

- Para determinar el nivel curricular del alumno, así como sus expectativas respecto al Programa se hará una evaluación inicial, mediante la aplicación de distintos instrumentos de evaluación elaborados por el equipo docente del programa. Esta evaluación no tendrá calificaciones y será orientativa para el ajuste del proceso de enseñanza aprendizaje. Al comienzo de cada programa se establecerá el nivel de competencia curricular del alumnado en cuanto a actitudes, capacidades y conocimientos básicos, haciéndose explícitas las adaptaciones que requiera cada alumno. (Mes de Septiembre)
- Evaluación continua: mediante un seguimiento y evaluación de cada uno de los alumnos, valorando la asistencia, la participación, el trabajo realizado de forma individual y grupal, el grado de consecución de las capacidades reflejadas en los objetivos, el grado de asimilación de los contenidos, las calificaciones de las distintas áreas y las acciones educativas complementarias que el alumno precise.
- Evaluación final: se efectuará al término de todo el proceso formativo, y dará lugar a calificaciones en las distintas áreas. Se evaluará el proceso de aprendizaje valorando la consecución de los objetivos; También se evaluará el proceso de enseñanza, comprobando si los objetivos marcados son los adecuados, y del propio programa para realizar propuestas de mejora.

Para evaluar se utilizarán instrumentos elaborados por los docentes (fichas, exámenes, test…)

De acuerdo con la normativa actual tendremos sesiones de evaluación con periodicidad trimestral, en las que se valorará el grado de adquisición de los aprendizajes; la última de las sesiones coincidirá con la evaluación final ordinaria.

15.12.2.- Otros criterios

Al tratarse de alumnos con necesidades educativas especiales se realizarán pruebas escritas acordes a las características del alumnado. Puede que efectúen cualquier tipo de actividad para potenciar aspectos relacionados con el desarrollo de la memoria que es uno de los procesos cognitivos básicos más afectado en la mayoría del alumnado de este perfil.

Se valorará la asistencia, la participación en aula y la realización de tareas-trabajos propuestos.

También se valorarán:

- Esfuerzo personal.
- Orden y limpieza en la realización de actividades.
- Cumplimiento de normas sociales.

- Autocontrol (agresividad, gestos inapropiados, vocabulario malsonante…)
- Colaboración con los compañeros, profesores y todo el personal del Centro.

15.12.3.- Puntuación y porcentajes de evaluación

Se emitirán calificaciones numéricas en una escala de 0-10 puntos, sin decimales, en cada uno de los módulos asociados a los bloques comunes del Programa Profesional (Comunicación-Sociedad y Ciencias Aplicadas). Aunque cada módulo tiene dos asignaturas, se emitirá una sola calificación por módulo. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

15.12.4.- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La calificación final atenderá a la siguiente ponderación:

- Nota de conocimientos:
  - 40% Prueba escrita sobre los contenidos de la unidad didáctica
- Nota de participación y trabajos:
  - 60% Fichas de clase en papel / Cuaderno de clase con los ejercicios planteados de la unidad / Resolución de ejercicios en la pizarra / Fichas interactivas
  - Se valorarán aquí las tareas realizadas en clase y en casa, la participación que se realice en clase.
  - Es importante que los alumnos tengan un cuaderno limpio, ordenado y con todas las actividades, fichas y teoría realizadas en clase, así como las tareas enviadas para casa.

15.12.5.- Recursos materiales

- Material facilitado por los profesores consistente en fichas y actividades seleccionadas de diversos libros del segundo y tercer ciclo de Primaria, los cuales se trabajarán al ritmo adecuado a las características tanto individuales como grupales, así como apuntes que recogerá en el cuaderno cada alumno.
- Recursos TIC aportados, como presentaciones y/o aplicaciones informáticas educativas.
- Lecturas adecuadas teniendo en cuenta el nivel del alumnado, así como los alumnos que tienen dificultades con lectura fluida o problemas de dicción.
- Aula de informática.

15.13.- Recuperación.

Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, se establecerán los oportunos Feedback, a fin de recuperar aspectos curriculares no logrados en los módulos asociados a bloques comunes y los específicos.

Los alumnos de 1º PPME que no superen objetivos promocionarán a 2º PPME donde continuarán el proceso de recuperación.

Los alumnos de 2º PPME que hayan superado los módulos específicos, y hayan sido evaluados negativamente en los módulos asociados a bloques comunes, deberán realizar una evaluación final extraordinaria.

16.- PROGRAMACIONES DE LOS MÓDULOS ESPECÍFICOS DE CICLO.

En el presente aparado se incluyen las programaciones didácticas correspondientes a los módulos profesionales específicos de la familia agraria como son:

- Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería (1º y 2º curso).
- Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes (1º y 2º curso).
- Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes (1º y 2º curso).
- Prevención de riesgos laborales.

16.1.- Coordinación docente.

Con el objetivo de garantizar la coherencia pedagógica los miembros del departamento de la familia profesional agraria que imparten docencia en los módulos específicos de este Programa Profesional, han establecido, un acuerdo recogido de común de actuación en lo relativo a:

- Unificación metodológica: los módulos profesionales compartirán una línea metodológica común, basada en el principio de "aprender haciendo".
- Criterios de evaluación y calificación comunes: para evitar la dispersión valorativa y facilitar que el alumno comprenda qué se espera de él, se aplicarán los mismos criterios de calificación y ponderación.
- Instrumentos de evaluación homogéneos: se utilizan modelos de rúbricas y estandarizadas a nivel del Programa Profesional de Modalidad Especial para valorar los contenidos conceptuales y procedimentales.
- Calendario de evaluaciones unificado: todo el equipo docente se rige por un cronograma único, alineado con la Programación General Anual (PGA) del centro, estableciendo:
- Tratamiento coordinado de temas transversales: se abordarán los mismos ejes transversales (como la sostenibilidad, la seguridad laboral o la educación en valores) en todos los módulos, garantizando una visión integral y unificada para el alumnado.
- Criterios compartidos en a la evaluación de la práctica docente: se emplean los mismos indicadores para evaluar su propia práctica y la calidad del proceso de enseñanza.

16.2.- Metodología didáctica.

16.2.1.- Principios metodológicos.

Se han establecido los siguientes principios metodológicos, teniendo en cuenta las características propias de nuestro alumnado y el eminente carácter práctico del módulo profesional, especialmente centrado en la simulación de experiencias prácticas:

- Metodología activa, estimulando la participación de todos los alumnos de la clase, atendiendo a su diversidad de intereses, motivaciones y conocimientos de estos.
- Aprendizaje significativo y vivencial: los conceptos teóricos se introducen y trabajan prioritariamente mediante la práctica directa.
- Principio de "aprender haciendo": el tiempo lectivo es empleado de forma mayoritaria para la realización de simulaciones de experiencias prácticas, precediendo la acción a la conceptualización.
- Método de modelado: el profesor realizar las tareas primero o conjuntamente con ellos, explicando los pasos para que el alumno repita la acción bajo supervisión inmediata. A lo largo del curso, con la repetición de prácticas, se trata de aumentar el carácter autónomo del alumno.
- Secuenciación: las tareas, especialmente las de mayor complejidad, son explicadas y divididas en pequeños pasos, sencillos para su consecución con éxito. Siempre que sea factible, el último paso lo realiza el alumno para sentir el éxito inmediato, adquiriendo progresivamente más pasos anteriores.
- Rutinas y estructura: estableciendo una estructura de clase fija para proporcionar seguridad y anticipación al alumnado. Los cambios o modificaciones, en medida de lo posible son comunicados con la mayor antelación.
- El error como fuente de aprendizaje: en el sector de la jardinería, los errores se tratan de forma natural para corregir la técnica sin penalizar la autoestima. Se realiza siempre un refuerzo positivo de las actitudes y pautas de trabajo.

16.2.2.- Organización de los desdobles y apoyos.

La seguridad es crítica al manejar las distintas herramientas y maquinaria propia de la jardinería. La organización se basa en la ratio profesor-alumno para garantizar la integridad física y la atención individualizada.

En la organización de los trabajos en aula y exterior se realizan:

- Grupos de trabajo cooperativo: creando pequeños equipos equilibrados, donde un alumno con mayor autonomía motriz o cognitiva apoya a un compañero que requiere más ayuda.
- Desdobles para equipos peligrosos:
    - Para el uso de equipos peligrosos el grupo se puede dividir, realizando el docente una supervisión 1 a 1 con la máquina, desarrollando el resto del grupo actividades más rutinarias en zona anexa (con la debida distancia de seguridad que requiera el equipo) u observa el trabajo con el equipo (en función del

comportamiento del grupo en lo relativo al cumplimiento de las pautas de prevención de riesgos laborales).

- Rotación de tareas: para evitar la fatiga física y mental, se trata de establecer una rotación de tareas cada 30-45 minutos, intercalando siempre que sea posible tareas pesadas y otras que requieran motricidad más fina.

No se dispone de profesorado de apoyo en las horas lectivas de los módulos profesionales específicos.

16.2.3.- Espacios, materiales, textos y recursos.

El centro cumple con los requisitos de espacios e instalaciones:

Denominación del espacio formativo	Superficie (m^2 para 15 alumnos)
Aula polivalente	45
Taller agrario	70
Almacén	90
Vivero	750
Zona de jardín con espacio sin ajardinar	Mínimo 40
Umbráculo	150

Para el trabajo de los contenidos del módulo profesional, se emplean recursos adaptados para facilitar su comprensión y manejo físico.

- Espacios:
  - Jardines – zonas de trabajo exterior: espacios para desarrollar simulaciones prácticas de jardinería.
  - Taller – almacén de herramientas: espacio organizado visualmente para fomentar el orden autónomo. Cuenta con una zona de armarios donde se guardan EPI´s específicos para los distintas herramientas y equipos.
  - Vestuario (dentro del taller): donde se encuentra una zona de aseo y zona de taquillas para guardar la ropa de trabajo y EPIs del alumno.
  - Invernaderos: donde se realizan las actividades de producción de planta, con zonas diferenciadas de trabajo y cultivo.
  - Aula de referencia: para explicación de conceptos teóricos, explicación de las actividades prácticas a realizar, asambleas y actividades tutoriales.
- Materiales y herramientas:

- Herramientas y maquinaria de jardinería: equipos ergonómicos y seguros para realizar las técnicas y labores básicas de jardinería.
- Catálogos comerciales de herramientas y equipos.
- EPIs individuales: uniforme de trabajo, calzado de seguridad, guantes y gafas. Uso obligatorio y verificación diaria.
- EPIs específicos para algunos equipos de jardinería: como cascos, protectores auditivos, manguitos…proporcionados por el centro para el desarrollo de actividades o uso de equipo específicos.
- Material vegetal vivo: variedad de elementos vegetales existentes en el centro sobre el que se realizan actividades de mantenimiento y conservación.
- Material vegetal: semillas, esquejes, estaquillas…
- Material de invernadero y producción: mesas de cultivo, mesa caliente, semilleros, macetas…
- Elementos de riego: tuberías, aspersones… esenciales para su reconocimiento, funcionamiento e instalación.
- Sustratos y material vegetal: Variedad de tierras, semillas grandes (para facilitar el agarre) y plantas resistentes para las primeras prácticas.
- Contenedores y depósitos para los distintos residuos generados.
- Otros materiales que se vea preciso utilizar para completar las tareas previstas en la presente programación

– Material y recursos didácticos:

- Material elaborado por el profesor, adaptado a las necesidades del alumnado
    - Fichas de lectura fácil, manuales de maquinaria, fichas de plantas, instrucciones de trabajo, conceptos teóricos…redactados con sintaxis sencilla y vocabulario directo.
    - Apoyos visuales y pictogramas: instrucciones paso a paso mediante fotos o pictogramas. Uso de carteles o proyecciones.
    - Código de color para identificar peligros y riesgos, carteles de prevención de riesgos laborales
- Libros físicos disponibles en el departamento y/o biblioteca con relación con el módulo profesional
- Material audio visual e informático: ordenador, proyector, impresora, aula de informática, Aula Virtual…

16.2.4.- Inclusión Educativa y Atención a las Diferencias Individuales

Para el desarrollo de los distintos trabajos en aula y en el exterior, teniendo en cuenta las características del alumnado, se han establecido medidas que buscan la accesibilidad universal al currículo profesional:

- Gestión de los contenidos:
  - Desglose de tareas en pasos
  - Seguridad como eje transversal
  - Estructuración – instrucciones claras – simplificación del lenguaje
- Metodología:
  - Modelado y demostración
  - Reglas claras
  - Uso de lenguaje simple en frases cortas
  - Apoyo visual
  - Rutinas estructuradas. Mantenimiento de organización.
  - Anticipación de cambios.
  - Adaptación de tiempos y ritmos
  - Actividades para ganancia de autonomía
- Entorno:
  - Mantenimiento entorno tranquilo y predictivo. Establecimiento de zona de calma para regulación emocional.
  - Elementos identificables y conocidos
  - Espacios delimitados
- Evaluación:
  - Evaluación por observación directa
  - Evaluación flexible: rúbrica, conversación con el alumno

16.3.- Evaluación.

16.3.1.- Características de la evaluación.

La evaluación del alumnado en este Programa Profesional de Modalidad Especial se define como continua, formativa, integradora y adaptada. Dado el perfil del alumnado, la evaluación no busca únicamente calificar, sino orientar el proceso de maduración personal y profesional.

Se aplican los siguientes Principios de Adaptación en la evaluación:

- Seguridad (PRL) y actitud como "criterio llave": se establece una condición sine qua non. Independientemente de la destreza técnica, si el alumno incumple las normas de seguridad o muestra actitudes disruptivas graves, el criterio de evaluación y/o resultado de aprendizaje no se considera superado.
- Priorización del procedimiento: Se valora más la correcta ejecución de la secuencia de pasos (algoritmo de trabajo) y la autonomía que el resultado estético final.
- Autonomía progresiva: Los criterios de exigencia varían temporalmente. En el primer trimestre se trabaja mediante la ejecución guiada; en el tercero se pide una mayor preparación autónoma.

16.3.2.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La calificación se obtendrá de la media ponderada de dos grandes bloques:

- Contenidos conceptuales
- Contenidos procedimentales

Instrumentos de evaluación para contenidos conceptuales. Se evalúa mediante la rúbrica específica de "cuaderno/apuntes", incluyendo:

- Revisión del cuaderno.
- Pruebas de repaso: actividades en el aula, preguntas orales al final de la clase o fichas sencillas de identificación al finalizar cada contenido.

Instrumentos de evaluación para contenidos procedimentales. Se evalúa mediante la rúbrica específica de "actividades prácticas", incluyendo:

- Observación directa: registro sobre el desempeño en las simulaciones de situaciones prácticas, incluyendo cuestiones orales, valoración del desempeño, proactividad, ganancia de autonomía…
- Pruebas prácticas in situ: ejecución de tareas específicas

Rúbricas de calificación. Para garantizar la objetividad, se aplicarán las siguientes rúbricas estandarizadas:

- Rúbrica de actividades prácticas (70%)
- Rúbrica de cuaderno y apuntes (30%)

16.3.3.- Criterios de calificación

El cálculo de la nota se realiza bajo las siguientes premisas:

- Condición de superación: la evaluación, de cada Resultado de Aprendizaje será positiva cuando se obtenga una calificación igual o superior a 4,5 en cada parte (conceptual y procedimental) y la media ponderada sea igual o superior a 5.
- Baremación de los Criterios de Evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA): se ha establecido un sistema de baremación equitativa. De este modo, se asigna el mismo peso porcentual a todos los Criterios de Evaluación (CE) que conforman un determinado Resultado de Aprendizaje. La calificación del RA se obtendrá, por tanto, de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en sus criterios asociados, garantizando una distribución uniforme de la carga evaluativa. Se adjunta tabla de baremación de C.E. – R.A. en cada trimestre para cada módulo profesional
- Baremación de los Resultados de Aprendizaje: siguiendo el criterio de equiponderación y ciclicidad la distribución del peso todos los R.A. tienen el mismo peso porcentual en cada trimestre, obteniéndose la nota mediante media aritmética. Se adjunta tabla de baremación de cada R.A. en la programación de cada módulo profesional específico. De conformidad con la autonomía pedagógica y las características de la Modalidad Especial, la ponderación de los Resultados de Aprendizaje y sus Criterios de Evaluación asociados se ha realizado priorizando aquellos contenidos procedimentales y actitudinales esenciales para la empleabilidad y la autonomía personal.

Para todos los módulos profesionales específicos, cada una de sus Unidades de Trabajo se corresponde con un Resultado de Aprendizaje, siendo evaluada sobre 100 puntos de acuerdo al valor asignado a cada uno de sus Criterios de Evaluación.

Teniendo en cuenta que cada módulo profesional se imparte en tres evaluaciones, cada Unidad de Trabajo tiene un peso en cada evaluación trimestral y final teniendo en cuenta su número de sesiones, de acuerdo a la tabla que se adjunta en la programación de cada módulo.

16.3.4.- Calificación trimestral

Como en cada uno de los tres trimestres se imparten todos los resultados de aprendizaje, las calificaciones trimestrales tienen carácter meramente informativo, no obteniendo hasta la tercera evaluación la calificación final de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.

La nota de cada trimestre se obtendrá mediante la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje.

16.3.5.- Calificación final ordinaria

La nota final del curso se obtendrá mediante la media ponderada de los Resultados de Aprendizaje trabajados. Es requisito indispensable tener todos los Resultados de Aprendizaje

con calificación positiva (≥ 5) para superar el módulo profesional. En caso contrario, existencia de algún Resultados de Aprendizaje con notas inferiores a 5,0, el módulo profesional se considera no superado.

El redondeo de la nota final a la unidad superior se aplicará a partir de una fracción decimal igual o superior a 0,75. Las calificaciones situadas en el intervalo entre 4,0 y 4,99 no serán objeto de redondeo al alza en ningún caso.

Los alumnos de primero, aun teniendo evaluación negativa, no repetirán curso y se procederá a las recuperaciones oportunas en el siguiente curso. En segundo curso para aprobar el programa deben haber superado los módulos correspondientes del programa profesional.

16.3.6.- Plan de recuperación del alumnado.

En el PPME se aplica una recuperación intracurso: dado el carácter cíclico, si un alumno no supera los Resultados de Aprendizaje, y por tanto una Unidad de Trabajo, en el primer trimestre, podrá recuperarlos en el segundo o tercero mediante la realización de tareas similares con mayor grado de autonomía sin necesidad de un examen de recuperación específico hasta el final, salvo que el profesor lo considere necesario para conceptos teóricos.

En el caso de ser necesarias la realización de actividades de recuperación ordinaria, se realizarán pruebas de recuperación, de la misma naturaleza que las realizadas durante el curso, sobre todos los contenidos que incluirá prueba de conocimiento de contenidos conceptuales como procedimentales, manteniendo los instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

16.3.7.-Proceso de evaluación en la evaluación final extraordinaria.

Destinado al alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria:

- Informe de recuperación: el docente entrega un informe detallando los R.A. no adquiridos y las actividades recomendadas.
- Prueba extraordinaria: Consistirá en una prueba teórico-práctica diseñada específicamente para evaluar los R.A. pendientes. Se mantendrán los mismos instrumentos (rúbricas de ejecución práctica y criterios de corrección conceptual) utilizados durante el curso.

16.3.8.- Alumnado que promociona a 2º con el módulo suspenso.

Se ha establecido:

- Promoción: los alumnos de 1º curso, aun con evaluación negativa en este módulo, no repetirán curso, promocionarán a 2º curso con el módulo pendiente.
- Recuperación en 2º Curso: Se establecerá un plan de recuperación personalizado. El profesor del módulo de segundo curso realizará el seguimiento. La recuperación se basa en la superación de las actividades prácticas del segundo curso que estén vinculadas a

las competencias no adquiridas del primero (dada la continuidad del currículo en jardinería), o mediante pruebas específicas si fuera necesario.

16.3.9.- Medidas para alumnos con Necesidad Educativas Especiales.

En coherencia con la Modalidad Especial, la evaluación se rige por el Diseño Universal para el Aprendizaje:

- Adaptación de tiempos: flexibilidad en la duración de las pruebas.
- Adaptación de formatos: uso de preguntas orales, lectura asistida de enunciados, uso de pictogramas para identificación de herramientas/plagas y simplificación del lenguaje en las rúbricas.
- Adaptación del entorno: ubicación preferente en el taller/aula para facilitar la concentración y supervisión directa durante el manejo de herramientas peligrosas.
- Aplicación de las medidas de Atención a las diferencias Individuales en todas las actividades y pruebas realizadas a lo largo del curso.

16.4.- Calendario de evaluaciones.

Las fechas son orientativas y se ajustarán al calendario oficial del centro:

- 1ª evaluación parcial (1º y 2º curso): 21 de diciembre.
- 2ª evaluación parcial (1º y 2º curso): 4 de marzo
- 3ª evaluación parcial (2º curso): 16 de abril
- 3ª evaluación parcial (1º curso) y final ordinaria (1º y 2º curso): 3 de junio
- Evaluación extraordinaria (1º y 2º curso): 14-17 de junio.

16.5.- Temporalización

Los módulos profesionales específicos del PPME (Operaciones básicas para la producción y mantenimiento de planta en vivero y centros de jardinería, Operaciones básicas la instalación de parques jardines y zonas verdes y Operaciones básicas para el mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes) dada su extensión y profundidad competencial se estructuran con carácter bianual, trabajándose a lo largo del primer y segundo curso del Programa Profesional. Esta organización temporal responde a una estrategia de secuenciación progresiva:

- Primer curso (fase de iniciación y socialización): se prioriza la adquisición de destrezas básicas y la adaptación al entorno de trabajo mediante metodologías dirigidas y colaborativas. Las actividades se diseñan mayoritariamente en formato grupal para fomentar la cohesión y el aprendizaje de normas.
- Segundo curso (fase de consolidación y autonomía): el foco pedagógico se desplaza hacia la autonomía funcional, personal y social del alumnado. Se reduce

progresivamente la supervisión directa para exigir una mayor responsabilidad individual en la ejecución de tareas, simulando con mayor fidelidad el entorno laboral real.

18.5.1.- Secuenciación de contenidos.

En los módulos profesionales se han establecido una secuenciación cíclica e integradora de los contenidos, estableciendo Unidades de Trabajo, que se especifican posteriormente en el desarrollo de la programación de cada módulo profesional, como bloques estancos y sucesivos. Se trabajarán de forma simultánea a lo largo de los tres trimestres, modulando el nivel de complejidad desde lo más básico hasta conceptos más técnicos y especializados.

Esta organización responde al proceso de enseñanza – aprendizaje implantado y a las características psicopedagógicas del alumnado. La justificación se sustenta en:

- La estacionalidad de la jardinería: la jardinería no se puede aprender en bloques estancos porque la naturaleza es cíclica.
- Metodología de "aprendizaje en espiral": dado el perfil de nuestro alumnado, trabajar los mismos conceptos con niveles de dificultad progresiva es vital para la consolidación de destrezas. Se trata de conseguir una progresión en profundidad y consolidación de destrezas.
- La evaluación continua y práctica: al ser un programa eminentemente práctico, la evaluación continua exige que el alumno tenga múltiples oportunidades para demostrar su competencia. Ver los temas durante todo el curso garantiza que el error se convierta en una oportunidad de aprendizaje y no en un fracaso definitivo, además de permitirnos apreciar evidencias de la evolución competencial del alumno.

18.5.2.- Temporalización de contenidos

Como se indicó anteriormente, en los módulos profesionales específicos se trabajan todos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación en cada uno de los trimestres, a través de las Unidades de Trabajo definidas.

Los contenidos se han establecido en Unidades de Trabajo (U.T.), constituidas a partir de los contenidos correspondientes a cada módulo profesional. Dichos contenidos y las Unidades de Trabajo establecidas se encuentran indicadas en el desarrollo de la programación de cada módulo profesional específico.

18.5.3.- Actividades propuestas para el periodo entre convocatoria ordinaria y extraordinaria

El periodo lectivo comprendido entre la finalización de las clases lectivas ordinarias y el cierre formal del curso académico en junio se organizará de manera diferenciada para dar respuesta a la diversidad del alumnado, garantizando tanto la consolidación de competencias como la recuperación de los aprendizajes no alcanzados.

- Plan de refuerzo y recuperación para el alumnado con Resultados de Aprendizaje (RA) pendientes o no superados. Este periodo se utilizará prioritariamente de forma intensiva para ofrecer una vía de recuperación presencial y tutorizada al alumnado con Resultados de Aprendizaje pendientes. Las actuaciones concretas incluirán:
    - Repaso y afianzamiento de conceptos básicos: Revisión guiada de los contenidos conceptuales y procedimientos esenciales del módulo que no fueron asimilados adecuadamente durante el periodo ordinario.
    - Tutorización personalizada y resolución de dudas: atención individualizada para corregir errores recurrentes en actividades previo análisis de las causas de la no superación de los RA.
    - Realización de actividades formativas prácticas: ejecución de tareas y ejercicios prácticos adaptados y orientados directamente a la demostración del dominio de los RA no superados.
- Actividades de consolidación y perfeccionamiento para el alumnado con los RA superados. Para el alumnado que haya superado la totalidad de los Resultados de Aprendizaje en la evaluación ordinaria, este periodo se destinará a la profundización y aplicación práctica mediante:
    - Realización y simulación de actividades técnicas básicas y fundamentales en el ámbito de la jardinería.
    - Perfeccionamiento de destrezas manuales y operativas en el manejo de herramientas, técnicas de cultivo y mantenimiento.
- Actividades complementarias y de taller conjuntas. Asimismo, en coordinación con el profesorado de los módulos específicos del ciclo/programa, se programarán actividades interdisciplinares y de dinamización grupal en las que participará el conjunto del alumnado, entre las que destacan:
    - Talleres prácticos especializados: Elaboración artesanal de jabones, perfumes y confección de flores decorativas.
    - Muestras y exposiciones: Presentación y exhibición de los trabajos y proyectos desarrollados durante el curso escolar.
    - Jornadas y salidas de convivencia: Actividades sociocomunitarias orientadas a reforzar la cohesión del grupo y los valores de trabajo en equipo.
    - …

El calendario detallado, la asignación de espacios, la concreción de las tareas de recuperación y la planificación específica de los talleres y salidas se terminarán de programar de forma detallada a principios del mes de junio.

16.6.- Programación didáctica del módulo profesional: "Operaciones básicas para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería".

16.6.1.- Objetivos generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación: a), b) y g).

17.6.2.- Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias siguientes: a), b), y g).

17.6.3.- Estándares de competencia con las que se relaciona el módulo

Este módulo se relaciona con el siguiente Estándar de Competencia siguientes:

- ECP0520_1: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

16.6.4.- Resultados de aprendizaje

Se exponen a continuación los resultados de aprendizaje establecidos en el título:

1. Prepara el terreno de un vivero, relacionando el tipo de enmienda y abonos con las características del suelo.
2. Instala infraestructuras básicas de protección de cultivos y de riego, justificando su ubicación.
3. Produce plantas, describiendo y aplicando las técnicas de propagación.
4. Prepara para su comercialización las plantas, reconociendo las técnicas de condicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.

La ponderación de los resultados de aprendizaje en la calificación final del módulo profesional es:

Resultado de Aprendizaje	Valoración en el curso (%)
1	25
2	25
3	25
4	25
Total	100

Trimestre	RA	Valor en trimestre (%)	Valor en Curso (%)

1	1	25	25
	2	25	25
	3	25	25
	4	25	25
2	1	25	25
	2	25	25
	3	25	25
	4	25	25
3	1	25	25
	2	25	25
	3	25	25
	4	25	25

16.6.5.- Baremación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación asociados

Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje y su ponderación para este módulo profesional son los siguientes:

RA	Criterio Evaluación	Valor (%)	Valor RA (%)
1	a) Se han descrito las infraestructuras que constituyen un vivero.	9,11	25
	b) Se han distinguido los distintos tipos de suelo según su textura.	9,11	
	c) Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.	9,11	
	d) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso.	9,11	
	e) Se han explicado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.	9,11	
	f) Se han incorporado las enmiendas orgánicas y minerales al terreno de manera uniforme.	9,11	
	g) Se ha abonado el terreno, teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de abonos.	9,11	
	h) Se han descrito los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de plantas.	9,11	
	i) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.	9,11	
	j) Se ha aportado el agua necesaria para mantener el sustrato con un nivel adecuado de humedad.	9,11	
	k) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas y se	9,11	

		mantienen en perfecto estado de conservación.		
2	a)	Se han descrito los trabajos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos.	8,33	25
	b)	Se han citado los sistemas de riego utilizados en producción de plantas.	8,33	
	c)	Se han enumerado los elementos de los sistemas de riego más frecuentes	8,33	
	d)	Se han realizado los hoyos y zanjas necesarios para la instalación de infraestructuras de protección de cultivos y riego	8,33	
	e)	Se han abierto los hoyos garantizando las dimensiones establecidas.	8,33	
	f)	Se han aportado, extendido o colocado los materiales de forma ordenada.	8,33	
	g)	Se ha minimizado la incidencia del impacto ambiental de la infraestructura.	8,33	
	h)	Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos empleados	8,33	
	i)	Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas, manteniéndolas en perfecto estado de conservación	8,33	
	j)	Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales relacionadas.	8,33	
	k)	Se han empleado los equipos de protección individual.	8,33	
3	a)	Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación vegetativa y sexual del material vegetal.	11,11	25
	b)	Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa y sexual tipo.	11,11	
	c)	Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal.	11,11	
	d)	Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores.	11,11	
	e)	Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal.	11,11	
	f)	Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.	11,11	
	g)	Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.	11,11	
	h)	Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas.	11,11	
	i)	Se han realizado “entutorados” utilizando la técnica y medios adecuados.	11,11	
4	a)	Se han descrito las técnicas de arrancado de la planta.	14,29	25
	b)	Se han explicado las técnicas de “aviverado” de la planta.	14,29	
	c)	Se han definido las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.	14,29	
	d)	Se han identificado los tipos de etiquetas. e) Se han descrito las técnicas de protección de la planta para el transporte.	14,29	
	e)	Se han limpiado de hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad las plantas para su presentación	14,29	
	f)	Se han limpiado, ordenado o mantenido las herramientas en perfecto estado de conservación.	14,29	

	g) Se han aplicado las medidas relacionadas con la normativa ambiental.	14,29	

16.6.6.- Contenidos

Los contenidos dispuestos en el plan de estudios del ciclo formativo correspondiente para la Comunidad de Madrid son:

1) Preparación del terreno:
    a) Instalaciones que componen un vivero. Distribución del espacio.
    b) Textura de suelos: concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas.
    c) Aplicación de enmiendas: tipos, características y aplicación.
    d) Abonado: tipos, características y aplicación.
    e) Preparación de sustratos: tipos, características, preparación y mezclas.
    f) Técnicas de preparación del terreno.
    g) Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria que se ha de utilizar.
    h) Manejo de las herramientas y pequeña maquinaria de preparación del suelo.
    i) Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación.
    j) Normas de seguridad en la manipulación de abonos.
    k) Valoración de la importancia del suelo como elemento fundamental para los cultivos.
    l) Conservación del suelo y medio ambiente mediante buenas prácticas agrarias.
    m) Empleo de los equipos de protección individual.
2) Instalación de infraestructura de protección y de riego:
    a) Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados. - Materiales utilizados: hierros, alambres, plásticos.
    b) Construcción de una pequeña instalación de abrigo de plantas y material vegetal en general. - Sistemas de riego: elementos constituyentes.
    c) Instalaciones de riego. «Tensiómetros» y válvulas.
    d) Medición de la humedad del suelo con los «tensiómetros».
    e) Valoración de la dificultad y tiempo de instalación.

f) Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de protección y riego.

g) Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de protección y de riego.

3) Producción de plantas:

a) Reproducción sexual: la semilla. Estado de maduración, época y métodos de recolección de las diversas especies vegetales.

b) Método de almacenamiento de semillas.

c) Técnicas de pregerminación.

d) Factores que determinan la calidad de la semilla.

e) Tipos de semilleros según especies. Localización y protección del semillero. Manejo inicial del semillero.

f) Reproducción asexual o vegetativa: tipo de material vegetal, recolección. Características de cada técnica de propagación. Ventajas e inconvenientes.

g) Cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales. Repicado, aclareo y entutorado.

h) Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de producción de plantas.

i) Normas medioambientales.

4) Preparación de plantas para su comercialización:

a) Arrancado de la planta. Aviverado.

b) Acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.

c) Etiquetas. Información tipo. Principales denominaciones comerciales.

d) Técnicas de producción de plantas para el transporte.

e) Tratamiento de residuos.

f) Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de preparación.

g) Medidas relacionadas con la normativa ambiental.

16.6.7.- Temporalización de las Unidades de Trabajo

Los contenidos se han establecido en Unidades de Trabajo (U.T.), constituidas a partir de los contenidos anteriormente expuestos. Se han fijado las siguientes 4 Unidades de Trabajo:

1. Preparación del terreno:
2. Instalación de infraestructura de protección y de riego:
3. Producción de plantas:
4. Preparación de plantas para su comercialización

De acuerdo a los contenidos se establecen las siguientes Unidades didácticas o de Trabajo:

UD	Título	Sesiones (horas)	Evaluación
1	Preparación del terreno	50	1ª, 2ª y 3ª
2	Instalación de infraestructura de protección y de riego.	50	1ª, 2ª y 3ª
3	Producción de plantas	50	1ª, 2ª y 3ª
4	Preparación de plantas para su comercialización	50	1ª, 2ª y 3ª
Total		200	

Esta temporalización por Unidades de Trabajo es aplicable tanto al primer curso como al segundo curso del Programa Profesional de Modalidad Especial

En cada Unidad Didáctica se trabajarán los contenidos que se reflejan a continuación:

UD	Bloque de Contenidos	Contenidos	RA
1	1	a) Instalaciones que componen un vivero. Distribución del espacio. b) Textura de suelos: concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas. c) Aplicación de enmiendas: tipos, características y aplicación. d) Abonado: tipos, características y aplicación. e) Preparación de sustratos: tipos, características, preparación y mezclas. f) Técnicas de preparación del terreno. g) Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria que se ha de utilizar. h) Manejo de las herramientas y pequeña maquinaria de preparación del suelo. i) Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación. j) Normas de seguridad en la manipulación de abonos. k) Valoración de la importancia del suelo como elemento fundamental para los cultivos. l) Conservación del suelo y medio ambiente mediante buenas prácticas agrarias. m) Empleo de los equipos de protección individual.	1
2	2	a) Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados. - Materiales utilizados: hierros, alambres, plásticos. b) Construcción de una pequeña instalación de abrigo de plantas y material vegetal en general. - Sistemas de riego: elementos constituyentes. c) Instalaciones de riego. «Tensiómetros» y válvulas. d) Medición de la humedad del suelo con los «tensiómetros». e) Valoración de la dificultad y tiempo de instalación.	2

		f) Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de protección y riego. g) Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de protección y de riego.	
3	3	a) Reproducción sexual: la semilla. Estado de maduración, época y métodos de recolección de las diversas especies vegetales. b) Método de almacenamiento de semillas. c) Técnicas de pregerminación. d) Factores que determinan la calidad de la semilla. e) Tipos de semilleros según especies. Localización y protección del semillero. Manejo inicial del semillero. f) Reproducción asexual o vegetativa: tipo de material vegetal, recolección. Características de cada técnica de propagación. Ventajas e inconvenientes. g) Cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales. Repicado, aclareo y entutorado. h) Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de producción de plantas. i) Normas medioambientales.	3
4	4	a) Arrancado de la planta. Aviverado. b) Acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas. c) Etiquetas. Información tipo. Principales denominaciones comerciales. d) Técnicas de producción de plantas para el transporte. e) Tratamiento de residuos. f) Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de preparación. g) Medidas relacionadas con la normativa ambiental.	4

16.6.8.- Instrumentos de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje y Criterio de Evaluación

En cada Unidad didáctica se utilizarán distintos Instrumentos de evaluación para valorar los criterios de evaluación correspondientes a cada Resultado de Aprendizaje. La relación entre los instrumentos, los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje se muestra en la siguiente tabla.

UT	RA	Criterio Evaluación	Instrumento	Valor (%)
1	1	a) Se han descrito las infraestructuras que constituyen un vivero.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,11
		b) Se han distinguido los distintos tipos de suelo según su textura.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,11
		c) Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,11
		d) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,11
		e) Se han explicado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,11
		f) Se han incorporado las enmiendas orgánicas y minerales al terreno de manera uniforme.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,11
		g) Se ha abonado el terreno, teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de abonos.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,11
		h) Se han descrito los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de plantas.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,11

		i) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,11
		j) Se ha aportado el agua necesaria para mantener el sustrato con un nivel adecuado de humedad.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,11
		k) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas y se mantienen en perfecto estado de conservación.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,11
2	2	a) Se han descrito los trabajos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	8,33
		b) Se han citado los sistemas de riego utilizados en producción de plantas.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	8,33
		c) Se han enumerado los elementos de los sistemas de riego más frecuentes	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	8,33
		d) Se han realizado los hoyos y zanjas necesarios para la instalación de infraestructuras de protección de cultivos y riego	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	8,33
		e) Se han abierto los hoyos garantizando las dimensiones establecidas.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	8,33
		f) Se han aportado, extendido o colocado los materiales de forma ordenada.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	8,33
		g) Se ha minimizado la incidencia del impacto ambiental de la infraestructura.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	8,33
		h) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos empleados	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	8,33
		i) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas, manteniéndolas en perfecto estado de conservación	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	8,33
		j) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales relacionadas.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	8,33
		k) Se han empleado los equipos de protección individual.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	8,33
3	3	a) Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación vegetativa y sexual del material vegetal.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		b) Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa y sexual tipo.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		c) Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		d) Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		e) Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		h) Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		i) Se han realizado “entutorados” utilizando la técnica y medios adecuados.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
4	4	a) Se han descrito las técnicas de arrancado de la planta.	Prueba conceptual (30%)	14,29

			Procedimiento práctico (70%)	
		b) Se han explicado las técnicas de "aviverado" de la planta.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		c) Se han definido las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		d) Se han identificado los tipos de etiquetas. e) Se han descrito las técnicas de protección de la planta para el transporte.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		e) Se han limpiado de hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad las plantas para su presentación	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		f) Se han limpiado, ordenado o mantenido las herramientas en perfecto estado de conservación.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		g) Se han aplicado las medidas relacionadas con la normativa ambiental.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29

16.8.- Programación didáctica del módulo profesional: "Operaciones básicas para la instalación de jardines parques y zonas verdes".

16.8.1.- Objetivos generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación: a), b), c), d) y e)

16.8.2.- Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias siguientes: a), b), c), d) y e)

16.8.3.- Estándares de competencia con las que se relaciona el módulo

Este módulo se relaciona con el siguiente Estándar de Competencia siguientes:

- UC0521_1: Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes.

16.8.4.- Resultados de aprendizaje

Se exponen a continuación los resultados de aprendizaje establecidos en el título:

1. Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.
2. Construye pequeñas infraestructuras, justificando su ubicación y aplicaciones.
3. Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo las características de las diferentes especies.
4. Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.

La ponderación de los resultados de aprendizaje en la calificación final del módulo profesional es:

Resultado de Aprendizaje	Valoración (%)

1	25
2	25
3	25
4	25
Total	100

Trimestre	RA	Valor en trimestre (%)	Valor en Curso (%)
1	1	25	25
	2	25	25
	3	25	25
	4	25	25
2	1	25	25
	2	25	25
	3	25	25
	4	25	25
3	1	25	25
	2	25	25
	3	25	25
	4	25	25

16.8.5.- Baremación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación asociados

Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje y su ponderación para este módulo profesional son los siguientes:

RA	Criterio Evaluación	Valor (%)	Valor RA (%)
1	a) Identificar los diferentes estilos de jardines	16,66	25
	b) Interpretar la información contenida en un plano o croquis básico.	16,66	
	c) Localizar sobre el terreno los elementos del jardín, parque o zona verde según croquis o plano.	16,66	

	d) Representar sobre el terreno figuras geométricas sencillas.	16,66	
	e) Calcular superficies de parcelas regulares en el plano o en el terreno.	16,66	
	f) Realizar las labores de preparación del terreno, empleando las enmiendas y sustratos acorde a las características del terreno.	16,66	
2	a) Describir las diferentes instalaciones e infraestructuras posibles del jardín.	9,10	25
	b) Describir los distintos sistemas de riegos y drenajes que se utilizan en jardinería.	9,10	
	c) Identificar los componentes de los sistemas de riego y drenaje y explicar su funcionamiento.	9,10	
	d) Analizar los materiales de construcción empleados en las diferentes infraestructuras.	9,10	
	e) Realizar operaciones de mantenimiento de primer nivel de las instalaciones eléctricas, de riego y de ventilación/climatización.	9,10	
	f) Instalar el mobiliario y equipamiento de un jardín, siguiendo la normativa vigente requerida en materia de seguridad e higiene.	9,10	
	g) Abrir los hoyos y zanjas con las dimensiones necesarias para cada tipo de instalación.	9,10	
	h) Identificar los diferentes elementos luminosos y clasificarlos según usos.	9,10	
	i) Describir los diferentes tipos de caminos de un jardín, materiales que se utilizan en su construcción y características de los mismos.	9,10	
	j) Describir las infraestructuras de puentes, muretes y estanques y los materiales y medios.	9,10	
	k) Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa ambiental	9,10	
3	a) Reconocer los órganos fundamentales de los vegetales y su función.	10,00	25
	b) Identificar las principales especies de plantas utilizadas en la jardinería de la zona.	10,00	
	c) Describir las diferentes formas de comercialización y las normas de calidad requeridas para cada especie	10,00	
	d) Identificar las principales características y exigencias de las especies utilizadas en jardinería.	10,00	
	e) Describir las operaciones necesarias para el acondicionamiento de plantas antes de la plantación.	10,00	
	f) Manejar la maquinaria y herramientas adecuadas en la plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales.	10,00	
	g) Calcular las necesidades de riego de plantación o siembra y programar los sistemas de riego para cada zona.	10,00	
	h) Colocar las plantas aportando abonos y enmiendas y entutorando.	10,00	
	i) Aplicar las normas de seguridad en el desarrollo de los trabajos.	10,00	
	j) Minimizar el impacto ambiental durante la plantación de especies vegetales.	10,00	
4	a) Describir las técnicas de siembra o implantación de céspedes.	14,29	25
	b) Identificar los diferentes tipos de céspedes y sus aplicaciones.	14,29	
	c) Preparar las herramientas y útiles empleados en la siembra o implantación de	14,29	

	céspedes.		
	d) Distribuir la semilla uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubre-siembra.	14,29	
	e) Colocar los tepes asegurando la continuidad del césped.	14,29	
	f) Compactar el terreno y aplicar el primer riego para asegurar la "nascencia".	14,29	
	g) Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa medioambiental.	14,29	

16.8.6.- Contenidos

Los contenidos dispuestos en el plan de estudios del ciclo formativo correspondiente para la Comunidad de Madrid son:

1) Replanteo de proyectos:
    a) Diferentes estilos de parques y jardines.
    b) Planos y croquis de jardinería.
    c) Simbología e interpretación de leyendas.
    d) Replanteo de los elementos del jardín, parque o zona verde.
    e) Medición y cálculo de superficies regulares.
    f) Preparación del terreno: técnicas. Herramientas y medios utilizados en la preparación.
2) Construcción de pequeñas infraestructuras:
    a) Drenajes: tipos, componentes e instalación.
    b) Riego: tipos, componentes e instalación.
    c) Materiales de construcción: características, uso.
    d) Infraestructuras básicas: caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras.
    e) Mobiliario y equipamiento de parques y jardines.
    f) Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
3) Plantación de especies vegetales:
    a) Nociones de botánica: morfología y fisiología vegetal.
    b) Identificación de las especies principales de la zona.
    c) Plantas ornamentales.
    d) Preparación de las especies vegetales para su implantación o siembra.

e) Hoyos y zanjas: apertura, dimensiones y acondicionamiento.

f) Técnicas de plantación. Épocas y marcos de plantación.

g) Entutorados y protectores: tipos, técnicas y materiales.

h) Acondicionamiento de la planta: técnicas.

i) Siembra: técnicas, épocas y dosis.

j) Normativa de seguridad.

k) Impacto ambiental de la actividad.

4) Implantación de céspedes:

a) Tipos de céspedes.

b) Preparación del terreno.

c) Siembra: métodos, épocas, dosis.

d) Implantación de tepes: métodos.

e) Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medioambiente.

16.8.7.- Temporalización de las Unidades de Trabajo

Los contenidos se han establecido en Unidades de Trabajo (U.T.), constituidas a partir de los contenidos anteriormente expuestos. Se han fijado las siguientes 4 Unidades de Trabajo:

1. Replanteo de proyectos
2. Construcción de pequeñas infraestructuras
3. Plantación de especies vegetales
4. Implantación de céspedes

De acuerdo a los contenidos se establecen las siguientes Unidades didácticas o de Trabajo:

UD	Título	Sesiones (horas)	Evaluación
1	Replanteo de proyectos.	27	1ª, 2ª y 3ª
2	Construcción de pequeñas infraestructuras.	28	1ª, 2ª y 3ª
3	Plantación de especies vegetales.	28	1ª, 2ª y 3ª
4	Implantación de céspedes.	27	1ª, 2ª y 3ª
Total		110	

Esta temporalización por Unidades de Trabajo es aplicable tanto al primer curso como al segundo curso del Programa Profesional de Modalidad Especial

En cada Unidad Didáctica se trabajarán los contenidos que se reflejan a continuación:

UD	Bloque de Contenidos	Contenidos	RA
1	1	a) Diferentes estilos de parques y jardines. b) Planos y croquis de jardinería. c) Simbología e interpretación de leyendas. d) Replanteo de los elementos del jardín, parque o zona verde. e) Medición y cálculo de superficies regulares. f) Preparación del terreno: técnicas. Herramientas y medios utilizados en la preparación.	1
2	2	a) Drenajes: tipos, componentes e instalación. b) Riego: tipos, componentes e instalación. c) Materiales de construcción: características, uso. d) Infraestructuras básicas: caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras. e) Mobiliario y equipamiento de parques y jardines. Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	2
3	3	a) Nociones de botánica: morfología y fisiología vegetal. b) Identificación de las especies principales de la zona. c) Plantas ornamentales. d) Preparación de las especies vegetales para su implantación o siembra. e) Hoyos y zanjas: apertura, dimensiones y acondicionamiento. f) Técnicas de plantación. Épocas y marcos de plantación. g) Entutorados y protectores: tipos, técnicas y materiales. h) Acondicionamiento de la planta: técnicas. i) Siembra: técnicas, épocas y dosis. j) Normativa de seguridad. k) Impacto ambiental de la actividad.	3
4	4	a) Tipos de céspedes. b) Preparación del terreno. c) Siembra: métodos, épocas, dosis. d) Implantación de tepes: métodos. e) Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medioambiente.	4

16.8.8.- Instrumentos de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje y Criterio de Evaluación

En cada Unidad didáctica se utilizarán distintos Instrumentos de evaluación para valorar los criterios de evaluación correspondientes a cada Resultado de Aprendizaje. La relación entre los instrumentos, los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje se muestra en la siguiente tabla.

UT	RA	Criterio Evaluación	Instrumento	Valor (%)
1	1	l) Identificar los diferentes estilos de jardines	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	16,66
		m) Interpretar la información contenida en un plano o croquis básico.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	16,66
		n) Localizar sobre el terreno los elementos del jardín, parque o zona verde según croquis o plano.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	16,66
		o) Representar sobre el terreno figuras geométricas sencillas.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	16,66

		p) Calcular superficies de parcelas regulares en el plano o en el terreno.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	16,66
		q) Realizar las labores de preparación del terreno, empleando las enmiendas y sustratos acorde a las características del terreno.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	16,66
2	2	a) Describir las diferentes instalaciones e infraestructuras posibles del jardín.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,10
		b) Describir los distintos sistemas de riegos y drenajes que se utilizan en jardinería.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,10
		c) Identificar los componentes de los sistemas de riego y drenaje y explicar su funcionamiento.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,10
		d) Analizar los materiales de construcción empleados en las diferentes infraestructuras.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,10
		e) Realizar operaciones de mantenimiento de primer nivel de las instalaciones eléctricas, de riego y de ventilación/climatización.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,10
		f) Instalar el mobiliario y equipamiento de un jardín, siguiendo la normativa vigente requerida en materia de seguridad e higiene.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,10
		g) Abrir los hoyos y zanjas con las dimensiones necesarias para cada tipo de instalación.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,10
		h) Identificar los diferentes elementos luminosos y clasificarlos según usos.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,10
		i) Describir los diferentes tipos de caminos de un jardín, materiales que se utilizan en su construcción y características de los mismos.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,10
		j) Describir las infraestructuras de puentes, muretes y estanques y los materiales y medios.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,10
		k) Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa ambiental	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	9,10
3	3	a) Reconocer los órganos fundamentales de los vegetales y su función.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10,00
		b) Identificar las principales especies de plantas utilizadas en la jardinería de la zona.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10,00
		c) Describir las diferentes formas de comercialización y las normas de calidad requeridas para cada especie	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10,00
		d) Identificar las principales características y exigencias de las especies utilizadas en jardinería.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10,00
		e) Describir las operaciones necesarias para el acondicionamiento de plantas antes de la plantación.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10,00
		f) Manejar la maquinaria y herramientas adecuadas en la plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10,00
		g) Calcular las necesidades de riego de plantación o siembra y programar los sistemas de riego para cada zona.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10,00
		h) Colocar las plantas aportando abonos y enmiendas y entutorando.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10,00
		i) Aplicar las normas de seguridad en el desarrollo de los trabajos.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10,00
		j) Minimizar el impacto ambiental durante la plantación de especies vegetales.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10,00
4	4	a) Describir las técnicas de siembra o implantación de céspedes.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		b) Identificar los diferentes tipos de céspedes y sus	Prueba conceptual (30%)	14,29

		aplicaciones.	Procedimiento práctico (70%)	
		c) Preparar las herramientas y útiles empleados en la siembra o implantación de céspedes.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		d) Distribuir la semilla uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubre-siembra.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		e) Colocar los tepes asegurando la continuidad del césped.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		f) Compactar el terreno y aplicar el primer riego para asegurar la “nascencia”.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		g) Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa medioambiental.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29

16.9.- Programación didáctica del módulo profesional: “Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes”.

16.9.1.- Objetivos generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación: a), e) y j)

16.9.2.- Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias siguientes: a), e) y j)

16.9.3.- Estándares de competencia con las que se relaciona el módulo

Este módulo se relaciona con el siguiente Estándar de Competencia siguientes:

- UC0522_1: Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

16.9.4.- Resultados de aprendizaje

Se exponen a continuación los resultados de aprendizaje establecidos en el título:

1. Riego de parques, jardines y zonas verdes.
2. Abonado de parques, jardines y zonas verdes.
3. Conservación de elementos vegetales.
4. Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos

La ponderación de los resultados de aprendizaje en la calificación final del módulo profesional es:

Resultado de Aprendizaje	Valoración (%)
1	25
2	25
3	25
4	25
Total	100

Trimestre	RA	Valor en trimestre (%)	Valor en Curso (%)
1	1	25	25
	2	25	25

2	3	25	25
	4	25	25
	1	25	25
	2	25	25
	3	25	25
	4	25	25
3	1	25	25
	2	25	25
	3	25	25
	4	25	25

16.9.5.- Baremación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación asociados

Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje y su ponderación para este módulo profesional son los siguientes:

RA	Criterio Evaluación	Valor (%)	Valor RA (%)
1	a) Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería.	10	25
	b) Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego.	10	
	c) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.	10	
	d) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.	10	
	e) Se ha relacionado el tipo de riego con la especie vegetal y tipo de suelo.	10	
	f) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.	15	
	g) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado.	15	
	h) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	10	
	i) Se ha minimizado el consumo de agua.	10	
2	a) Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.	15	25
	b) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.	10	
	c) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.	10	
	d) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la	15	

	dosis y momento indicado.		
	e) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.	15	
	f) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.	10	
	g) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.	10	
	h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos.	10	
	i) Se han empelado los equipos de protección individual.	10	
3	a) Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde.	15	25
	b) Se ha realizado un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde.	10	
	c) Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales.	15	
	d) Se han aplicado tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados.	10	
	e) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.	10	
	f) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.	5	
	g) Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	10	
	h) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.	10	
	i) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes.	5	
	j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas.	10	
4	a) Se ha realizado un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde.	15	25
	b) Se han descrito las aplicaciones de las diferentes infraestructuras, equipamiento y mobiliario.	15	
	c) Se han descrito las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad.	15	
	d) Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	15	
	e) Se ha preparado la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.	15	
	f) Se han utilizado los equipos de protección adecuados.	15	
	g) Se han reconocido las ventajas del mantenimiento frente a la reparación.	10	

16.9.6.- Contenidos

Los contenidos dispuestos en el plan de estudios del ciclo formativo correspondiente para la Comunidad de Madrid son:

1) Riego de parques, jardines y zonas verdes:

a) El agua en el suelo: comportamiento.

b) Sistemas básicos de aplicación de riego: manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión.

c) La práctica del riego: intensidad, duración y momento de aplicación.

d) Instalaciones de riego. “Tensiómetros” y válvulas.

e) “Fertirrigación”.

f) Medición de la humedad del suelo con los tensiómetros.

g) Interpretación de la lectura de los automatismos del riego.

h) Conservación, reparación sencilla y limpieza del sistema de riego.

i) Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos.

j) Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo.

k) El agua como un bien escaso.

2) Abonado de parques, jardines y zonas verdes:

a) La nutrición de las plantas.

b) Los abonos orgánicos. Tipos de abonos, procedencia y características generales básicas. Abonos sólidos: estiércoles. Abonos líquidos: purines.

c) Abonos verdes.

d) Mantillos.

e) Abonos químicos: características generales básicas.

f) Abonos simples.

g) Abonos compuestos.

h) Interpretación de etiquetas: riqueza del abono.

i) Distribución de abonos orgánicos y químicos.

j) Características básicas de la maquinaria empleada.

k) Labores de apoyo en carga y distribución.

l) Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos.

m) Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria o equipos utilizados en el abonado de cultivos.

n) Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en el abonado.

o) Normas de seguridad y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el abonado del cultivo.

p) La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos

3) Conservación de elementos vegetales:

a) Manejo del suelo.

b) Poda básica de elementos vegetales: técnicas, época y medios.

c) Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales.

d) Labores de mantenimiento y mejora de céspedes: tipos, técnicas y medios.

e) Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales.

f) Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas.

g) Plagas.

h) Enfermedades.

i) Malas hierbas.

j) Métodos de control.

k) Equipos de aplicación.

l) Medios de defensa fitosanitarios.

m) Productos fitosanitarios: descripción y generalidades.

n) Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos.

o) Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.

p) Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios.

q) Intoxicaciones y otros efectos sobre la salud.

r) Nivel de exposición del operario: medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios.

s) Primeros auxilios.

t) Obtención de preparados fitosanitarios.

u) Proporciones en disoluciones y mezclas.

v) Protección ambiental y eliminación de envases vacíos.

w) Buenas prácticas ambientales.

x) Sensibilización medioambiental.

y) Principios de la trazabilidad.

z) Buena práctica fitosanitaria: interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios.

4) Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos:

a) Inventario de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.

b) Aplicaciones de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.

c) Técnicas y medios de mantenimiento.

d) Principales anomalías de infraestructuras, mobiliario y equipamientos de parques, jardines y zonas verdes.

e) Equipos de protección y seguridad.

f) Normativa básica vigente relacionada con las operaciones básicas para el mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.

16.9.7.- Temporalización de las Unidades de Trabajo

Los contenidos se han establecido en Unidades de Trabajo (U.T.), constituidas a partir de los contenidos anteriormente expuestos. Se han fijado las siguientes 4 Unidades de Trabajo:

1. Mantenimiento de elementos vegetales. Sanidad vegetal
2. Mantenimiento de infraestructuras
3. Riego. Gestión eficiente
4. Nutrición vegetal y abonado

De acuerdo a los contenidos se establecen las siguientes Unidades didácticas o de Trabajo:

UD	Título	Sesiones (horas)	Evaluación
1	Mantenimiento de elementos vegetales. Sanidad Vegetal.	24	1ª, 2ª y 3ª
2	Mantenimiento de infraestructuras.	22	1ª, 2ª y 3ª
3	Riego. Gestión eficiente.	22	1ª, 2ª y 3ª
4	Nutrición vegetal y abonado.	22	1ª, 2ª y 3ª
Total		100	

Esta temporalización por Unidades de Trabajo es aplicable tanto al primer curso como al segundo curso del Programa Profesional de Modalidad Especial

En cada Unidad Didáctica se trabajarán los contenidos que se reflejan a continuación:

UD	Bloque de Contenidos	Contenidos	RA
1	1	a) Manejo del suelo y mejora de céspedes. b) Poda básica: técnicas, época y medios. c) Inventario básico de elementos vegetales. d) Plagas, enfermedades y malas hierbas. e) Métodos de control y medios de defensa. f) Productos: descripción, generalidades y peligrosidad. g) Interpretación de etiquetado y fichas de seguridad. h) Obtención de preparados: proporciones y mezclas. i) Riesgos, intoxicaciones y primeros auxilios. j) Protección ambiental, eliminación de envases y buenas prácticas.	3
2	2	a) Inventario de infraestructuras, mobiliario y equipamientos. b) Aplicaciones de infraestructuras y mobiliario. c) Técnicas y medios de mantenimiento. d) Principales anomalías en infraestructuras y mobiliario. e) Equipos de protección y seguridad. f) Normativa básica vigente.	4
3	3	a) El agua en el suelo: comportamiento. b) El agua como un bien escaso. c) Sistemas básicos: manual, automatizado por goteo y aspersión. d) Instalaciones: válvulas y tensiómetros. e) La práctica del riego: intensidad, duración y momento. f) Interpretación de lectura de automatismos. g) Fertirrigación. h) Conservación, reparación sencilla y limpieza. i) Maquinaria: tipos y componentes. j) Normas de prevención (PRL) y ambientales.	1
4	4	a) La nutrición de las plantas. b) Abonos orgánicos: estiércoles, purines, abonos verdes y mantillos. c) Abonos químicos: simples y compuestos. d) Interpretación de etiquetas: riqueza del abono. e) La contaminación por mal uso y abuso de químicos. f) Distribución manual y mecanizada de abonos. g) Características de la maquinaria, limpieza y conservación. h) Labores de apoyo en carga. i) Normas de seguridad y protección ambiental en el abonado.	2

16.9.8.- Instrumentos de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje y Criterio de Evaluación

UT	RA	Criterio Evaluación	Instrumento	Valor (%)
1	3	1. Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10
		b) Se ha realizado un inventario básico de los elementos	Prueba conceptual (30%)	10

		vegetales que forman parte del jardín o zona verde.	Procedimiento práctico (70%)	
		c) Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10
		d) Se han aplicado tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10
		e) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10
		f) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10
		g) Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10
		h) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10
		i) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10
		j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	10
2	4	– Se ha realizado un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		b) Se han descrito las aplicaciones de las diferentes infraestructuras, equipamiento y mobiliario.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		c) Se han descrito las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		d) Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		e) Se ha preparado la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		f) Se han utilizado los equipos de protección adecuados.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
		g) Se han reconocido las ventajas del mantenimiento frente a la reparación.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	14,29
3	1	a) Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		b) Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		c) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		d) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		e) Se ha relacionado el tipo de riego con la especie vegetal y tipo de suelo.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		f) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		g) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		h) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		i) Se ha minimizado el consumo de agua.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
4	2	a) Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y	Prueba conceptual (30%)	11,11

		abonos y su método de aplicación.	Procedimiento práctico (70%)	
		b) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		c) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		d) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		e) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		f) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		g) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11
		i) Se han empelado los equipos de protección individual.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	11,11

16.10.-Programación didáctica del módulo profesional: "Prevención de riesgos laborales".

16.10.1.- Objetivos generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- Comprender los riesgos laborales y ambientales en la jardinería, así como proteger la salud personal y la de los demás
- Identificar y relacionar los principales factores de riesgo presentes en las actividades propias de agrojardinería
- Conocer y aplicar las medidas de prevención y normas de seguridad básicas
- Desarrollar actitudes frente a la seguridad laborales

16.10.2.- Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

- Competencias Profesionales
    - Identificar los riesgos laborales asociados a las actividades de agrojardinería, horticultura y composiciones florales, valorando su posible impacto sobre la salud y la seguridad.
    - Aplicar medidas preventivas y de protección en la realización de tareas propias del sector, utilizando correctamente los equipos de protección individual y colectiva.
    - Adoptar comportamientos seguros en el entorno de trabajo, respetando las normas de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.
    - Reconocer situaciones de emergencia y riesgo, actuando de forma adecuada según los protocolos establecidos (primeros auxilios básicos, evacuación, actuación ante accidentes).
    - Mantener el orden y la limpieza en el puesto de trabajo, como medida fundamental de prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
    - Valorar la importancia de la prevención de riesgos laborales como parte esencial de la actividad profesional y de la mejora de la calidad de vida laboral.
    - Cumplir los derechos y deberes básicos del trabajador en materia de seguridad y salud laboral, conociendo la normativa elemental de prevención.
- Competencias Personales

- Responsabilidad y autonomía: Asumir la responsabilidad de las tareas encomendadas, realizándolas con progresiva autonomía e iniciativa dentro de su nivel de competencia.
- Adaptabilidad: Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales (cambios de tarea por climatología, uso de nuevas herramientas) con actitud positiva.
- Orden y método: Mantener el puesto de trabajo y las herramientas ordenadas y limpias durante y después de la ejecución de las tareas.
- Resolución de problemas básicos: Identificar incidencias sencillas durante el trabajo (ej. una planta rota, una herramienta que no funciona) y actuar para resolverlas o comunicarlas según el procedimiento establecido.

– Competencias Sociales

- Trabajo en equipo: Colaborar y cooperar con los compañeros en las tareas compartidas, respetando los ritmos de trabajo y las funciones de cada uno.
- Comunicación eficaz: Comunicarse con superiores y compañeros utilizando un lenguaje respetuoso y la terminología básica de la profesión, transmitiendo información relevante sobre la tarea.
- Respeto a la jerarquía y normas: Comprender y aceptar las instrucciones recibidas por el responsable (profesor/tutor), así como cumplir con los horarios y normas de convivencia del centro o empresa.

16.10.3.- Estándares de competencia con las que se relaciona el módulo

Este módulo no se relaciona con ningún Estándar de Competencia.

16.10.4.- Resultados de aprendizaje

Se exponen a continuación los resultados de aprendizaje establecidos en el título:

1. Conoce y define los conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo, los riesgos laborales, los daños y factores de riesgo, así como la normativa básica aplicable.
2. Identifica y evalúa riesgos en los diferentes entornos de trabajo del sector agrario y de jardinería.
3. Aplica medidas básicas de prevención y protección, tanto colectivas como individuales, y elaborar propuestas de mejora en la gestión de la prevención en su entorno.
4. Actúa de manera adecuada ante situaciones de emergencia, aplicando técnicas elementales de primeros auxilios.

La ponderación de los resultados de aprendizaje en la calificación final del módulo profesional es:

Resultado de Aprendizaje	Valoración en el curso (%)
1	25
2	25
3	25
4	25
Total	100

Trimestre	RA	Valor en trimestre (%)	Valor en Curso (%)
1	1	25	25
	2	25	25
	3	25	25
	4	25	25
2	1	25	25
	2	25	25
	3	25	25
	4	25	25
3	1	25	25
	2	25	25
	3	25	25
	4	25	25

16.10.5.- Baremación de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación asociados

Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje y su ponderación para este módulo profesional son los siguientes:

RA	Criterio Evaluación	Valor (%)	Valor RA (%)
1	a) Explicar correctamente los conceptos de riesgo, daño profesional y seguridad en el trabajo.	33,33	25
	b) Identificar los distintos tipos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	33,33	

	c) Reconocer los elementos fundamentales del marco normativo de PRL y las obligaciones básicas de trabajadores y empresarios.	33,33	
2	a) Señalar los factores de riesgo más habituales en tareas agrarias y de jardinería.	33,33	25
	b) Formular una evaluación básica de riesgos para una actividad concreta (por ejemplo, uso de herramientas, manejo de equipos, etc.).	33,33	
	c) Relacionar las condiciones de trabajo con posibles daños a la salud.	33,33	
3	a) Diferenciar medidas preventivas de medidas de protección.	25	25
	b) Identificar y describir los tipos de señalización de seguridad.	25	
	c) Seleccionar y utilizar adecuadamente los elementos de protección individual apropiados para distintas tareas.	25	
	d) Proponer mejoras sencillas para reducir riesgos identificados en su entorno.	25	
4	a) Describir las actuaciones básicas ante diferentes tipos de emergencia (hemorragias, quemaduras, fracturas).	33,33	25
	b) Aplicar técnicas elementales de primeros auxilios en ejercicios o simulaciones.	33,33	
	c) Reconocer los pasos generales de la reanimación cardiopulmonar básica.	33,33	

16.10.6.- Contenidos

Los contenidos dispuestos en el plan de estudios del ciclo formativo son:

1) Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo
    a) El trabajo y la salud: conceptos fundamentales.
    b) Condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador.
    c) Análisis de riesgos laborales en el entorno profesional.
2) Identificación de riesgos profesionales habituales
    a) Daños derivados del trabajo.
        i. Accidentes de trabajo.
        ii. Enfermedades profesionales.
    b) Clasificación de riesgos laborales generales y específicos vinculados al sector.
3) Medidas de prevención y protección en la empresa.
    c) Definición de medidas de prevención para evitar los riesgos en su origen.
    d) Medidas de protección colectiva (por ejemplo, señalización de seguridad).
    e) Medidas de protección individual (EPI).
    f) Aplicación de las medidas preventivas y de protección en situaciones reales o simuladas.

4) Primeros auxilios básicos y actuación ante emergencias

   a) Técnicas elementales de actuación en caso de emergencia.

   b) Composición y uso del botiquín de primeros auxilios correspondientes al contexto de trabajo.

16.10.7.- Temporalización de las Unidades de Trabajo

Los contenidos se han establecido en Unidades de Trabajo (U.T.), constituidas a partir de los contenidos anteriormente expuestos. Se han fijado las siguientes 4 Unidades de Trabajo:

1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo
2. Identificación de riesgos profesionales habituales
3. Medidas de prevención y protección en la empresa
4. Primeros auxilios básicos y actuación ante emergencias

De acuerdo a los contenidos se establecen las siguientes Unidades didácticas o de Trabajo:

UD	Título	Sesiones (horas)	Evaluación
1	Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo	15	1ª, 2ª y 3ª
2	Identificación de riesgos profesionales habituales	15	1ª, 2ª y 3ª
3	Medidas de prevención y protección en la empresa	15	1ª, 2ª y 3ª
4	Primeros auxilios básicos y actuación ante emergencias	15	1ª, 2ª y 3ª
Total		60	

Esta temporalización por Unidades de Trabajo es aplicable tanto al primer curso como al segundo curso del Programa Profesional de Modalidad Especial

En cada Unidad Didáctica se trabajarán los contenidos que se reflejan a continuación:

UD	Bloque de Contenidos	Contenidos	RA
1	**1**	a) El trabajo y la salud: conceptos fundamentales. b) Condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador. c) Análisis de riesgos laborales en el entorno profesional.	**1**
2	**2**	a) Daños derivados del trabajo. b) Accidentes de trabajo. Enfermedades profesionales. c) Clasificación de riesgos laborales generales y específicos vinculados al sector.	**2**
3	**3**	a) Definición de medidas de prevención para evitar los riesgos en su origen. b) Medidas de protección colectiva (por ejemplo, señalización de seguridad). c) Medidas de protección individual (EPI). d) Aplicación de las medidas preventivas y de protección en situaciones reales o simuladas.	**3**
4	**4**	a) Técnicas elementales de actuación en caso de emergencia.	**4**

		b) Composición y uso del botiquín de primeros auxilios correspondientes al contexto de trabajo.	

16.10.8.- Instrumentos de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje y Criterio de Evaluación

En cada Unidad didáctica se utilizarán distintos Instrumentos de evaluación para valorar los criterios de evaluación correspondientes a cada Resultado de Aprendizaje. La relación entre los instrumentos, los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje se muestra en la siguiente tabla.

UT	RA	Criterio Evaluación	Instrumento	Valor (%)
1	1	a) Explicar correctamente los conceptos de riesgo, daño profesional y seguridad en el trabajo.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	33,33
		b) Identificar los distintos tipos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	33,33
		c) Reconocer los elementos fundamentales del marco normativo de PRL y las obligaciones básicas de trabajadores y empresarios.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	33,33
2	2	a) Señalar los factores de riesgo más habituales en tareas agrarias y de jardinería.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	33,33
		b) Formular una evaluación básica de riesgos para una actividad concreta (por ejemplo, uso de herramientas, manejo de equipos, etc.).	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	33,33
		c) Relacionar las condiciones de trabajo con posibles daños a la salud.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	33,33
3	3	a) Diferenciar medidas preventivas de medidas de protección.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	25,00
		b) Identificar y describir los tipos de señalización de seguridad.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	25,00
		c) Seleccionar y utilizar adecuadamente los elementos de protección individual apropiados para distintas tareas.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	25,00
		d) Proponer mejoras sencillas para reducir riesgos identificados en su entorno.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	25,00
4	4	a) Describir las actuaciones básicas ante diferentes tipos de emergencia (hemorragias, quemaduras, fracturas).	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	33,33
		b) Aplicar técnicas elementales de primeros auxilios en ejercicios o simulaciones.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	33,33
		c) Reconocer los pasos generales de la reanimación cardiopulmonar básica.	Prueba conceptual (30%) Procedimiento práctico (70%)	33,33

16.11.- Temas transversales

En el presente Programa Profesional de Modalidad Especial (PPME) de actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, los temas transversales no se tratan como contenidos aislados, sino que impregnan la práctica diaria en el taller jardines exteriores, invernadero y el aula. Se estructuran en tres grandes bloques de actuación:

1. Bloque social y de desarrollo personal: centrado en las actitudes, valores y normas necesarias para la integración social y el bienestar emocional del alumnado.
    - Educación para la convivencia y la responsabilidad: se fomenta el respeto mutuo hacia compañeros, profesorado y personal del centro. La resolución de conflictos se abordará siempre de forma pacífica y dialogada. La responsabilidad estará presente a través del cuidado de las instalaciones, el respeto por el trabajo de los demás y la asunción de las propias acciones.
    - Educación emocional y autoestima: se trabaja la tolerancia a la frustración ante las dificultades de las tareas, la valoración del trabajo bien hecho y el refuerzo de la confianza en las propias capacidades.
    - Coeducación e igualdad de oportunidades: se promueve activamente la igualdad real entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos de género asociados tradicionalmente a tareas de fuerza o delicadeza en el sector agrario, y utilizando un lenguaje inclusivo y respetuoso.
2. Bloque profesional, seguridad y autonomía: a agrupa las competencias transversales orientadas a la empleabilidad, la cultura del trabajo y la protección del trabajador.
    - Educación para la salud y prevención de riesgos (PRL): aunque cuenta con un módulo profesional, su trabajo se aplica a lo largo de todo el ciclo formativo, con una preocupación constante por el conocimiento y la aplicación de las normas de seguridad e higiene. Se hará énfasis en la ergonomía postural, el uso de EPIs y la manipulación segura de herramientas y productos.
    - Hábitos laborales y autonomía: se inculcan hábitos pre-laborales fundamentales como la asistencia regular, la puntualidad y el interés por la materia. Se potencia la iniciativa emprendedora fomentando que el alumno organice sus tareas y materiales con creciente autonomía.
    - Educación para el consumo: vinculada a la gestión de recursos del taller e invernadero, promoviendo el cuidado de las herramientas para prolongar su vida útil y la compra crítica y necesaria de insumos.
3. Bloque instrumental, ambiental y tecnológico: conecta las competencias básicas con el entorno específico de la jardinería y el medio ambiente.

- Educación ambiental y sostenibilidad: es un eje vertebrador, el trabajo en el ciclo está relacionado y realizado en el medio natural. Se trabaja el respeto hacia el entorno, el ahorro de agua, el reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos y el uso racional de fitosanitarios.
- Competencia lingüística y comunicación: Se refuerza la comprensión lectora mediante la interpretación de fichas de plantas, instrucciones de maquinaria y etiquetas de productos. Asimismo, se trabaja la expresión oral para comunicar incidencias o explicar procesos de trabajo.
- Competencia digital (TIC): Se integrará el uso de tecnologías para la búsqueda de información sobre especies vegetales, plagas y técnicas de cultivo, así como para la iniciación en la búsqueda activa de empleo.

17.- PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Con respecto a la pérdida de evaluación continua se sigue el procedimiento establecido en la Programación General Anual del centro.

En caso de alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua, solamente pueden examinarse en la convocatoria final, de todos los contenidos tratados durante el curso. La prueba es de carácter teórico – práctico, manteniendo la misma naturaleza de las pruebas realizadas durante el curso, conservando los instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

El docente estará a disposición de estas personas para resolver cualquier duda en caso de que fuera necesario.

18.- CERTIFICACIONES

Los alumnos que hayan superado todos los ámbitos y módulos profesionales de primer y segundo curso son propuestos para certificación, para obtener su certificación académica.

El alumnado que supere los módulos profesionales asociados a estándares de competencia de una cualificación profesional de nivel 1 obtendrán el certificado profesional de nivel 1 de la oferta de grado C correspondiente.

Los alumnos que no superen en su totalidad los módulos profesionales del programa y no reúnan los requisitos para seguir permaneciendo en él, recibirán una certificación académica de los ámbitos y módulos profesionales superados.

El centro certificará la adquisición de los resultados de aprendizaje de la unidad formativa de Prevención de riesgos laborales a quienes superen dicha unidad correspondiente del Ámbito Profesional.

19.- REPETICIÓN DEL PROGRAMA PROFESIONAL.

Los alumnos que no hayan superado alguno de los módulos específicos, o la FCT repetirían el programa respetando las limitaciones de permanencia (21 años cumplidos en el año natural en que finalice el curso, o 22 en casos específicos).

Los alumnos que tuvieran insuficiente en alguno de los módulos asociados a los bloques comunes, y no hayan superado la evaluación extraordinaria, repetirían el programa por no superar todos los módulos profesionales, respetando siempre las limitaciones de permanencia mencionadas.

En estos casos el alumno asistirá a la totalidad de las actividades formativas que se programen.

20.- EVALUACIÓN PROPIA DOCENTE.

El proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea conjunta del profesorado y del alumnado. Se sigue la Orden 893/2022, de 21 de abril, el profesor evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos generales del ciclo formativo, curso de especialización, curso de formación modular o programa de especialización.

Se realiza mediante cuestionarios de realización por:

- El alumnado: autoevaluación y evaluación del profesor
- El docente: evaluación del alumnado y autoevaluación